

PLAN DE ACCIÓN 2012-2015



⊕ POR UNA UNIVERSIDAD
DE ALTA CALIDAD CON
PERSPECTIVA INTERNACIONAL
EN LA SOCIEDAD
DEL CONOCIMIENTO



Oficina de Planeación
y Desarrollo Institucional
Edificio Administración Central
Cali-Colombia
Telefax: (2) 321 2223
<http://planeacion.univalle.edu.co>

Derechos reservados
Prohibida su reproducción
con fines comerciales

Diseño y diagramación
Julieta Ruiz Sinisterra
papalote.comunicacion@gmail.com

Impreso en
Unidad de Artes Gráficas
Facultad de Humanidades
unargraf@univalle.edu.co
Cali, Colombia

Consejo Superior

UBEIMAR DELGADO BLANDÓN

:: *Gobernador del Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior*

YASMIN MOLINA ROJAS

:: *Delegada de la Ministra de Educación Nacional*

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

:: *Representante Presidente de la República*

ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA

:: *Representante Sector Productivo*

ÓSCAR ROJAS RENTERÍA

:: *Representante Ex-rectores*

DARÍO HENAO RESTREPO

:: *Representante Directivos Académicos*

HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADÍA

:: *Representante Profesoral Bienestar Profesoral*

OCTAVIO BERRIO

:: *Representante Profesoral Suplente*

LUIS FERNANDO POTOSÍ GUZMÁN

:: *Representante Estudiantil Consejo Estudiantil
Universitario Facultad de Ingeniería*

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

:: *Rector*

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

:: *Secretario General*

Consejo Académico

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

:: Rector

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ

:: Vicerrector Académico

JAVIER FONG LOZANO

:: Vicerrector Administrativo (E.)

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO

:: Vicerrectora de Investigaciones

JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ

:: Vicerrector de Bienestar Universitario

JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO

:: Decano de la Facultad de Salud

EDGAR QUIROGA RUBIANO

:: Decano de la Facultad de Ingeniería

HERNÁN ALFONSO TORO PATIÑO

:: Decano de la Facultad de Artes Integradas

DARÍO HENAO RESTREPO

:: Decano de la Facultad de Humanidades

BEATRIZ CASTRO CARVAJAL

:: Decana de Ciencias Sociales y Económicas

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ

:: Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA

:: Decano Facultad Ciencias de Administración

ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN

:: Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO

:: Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO

:: Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ

:: Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS

:: Directora del Instituto de Psicología

ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

:: Director de Regionalización (E.)

CÉSAR ORLANDO COLLAZOS RICO

:: Representante Estudiantil Principal

MARCEL KOGUI LÓPEZ MORENO

:: Representante Estudiantil Principal

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

:: Secretario General

Comité de Planeación

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ

:: *Vicerrector Académico*

JAVIER FONG LOZANO

:: *Vicerrector Administrativo (E.)*

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO

:: *Vicerrectora de Investigaciones*

JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ

:: *Vicerrector de Bienestar Universitario*

ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN

:: *Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional*

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN

:: *Jefe*

LUDMILA MEDINA MONROY

:: *Coordinadora Área de Análisis*

ÁLVARO EDUARDO POVEDA LÓPEZ

:: *Coordinador Área de Planeación Física*

YOLIMA MONTERO GROSS

:: *Coordinadora Área de Proyectos*

CLAUDIA MILENA MUÑOZ PATIÑO

:: *Coordinadora Área de Calidad y Mejoramiento*



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 038
Octubre 5 de 2012

"Por la cual se adopta el Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle y se hacen ajustes al Plan de Inversiones 2012"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior en su sesión de Mayo 19 de 2005 aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2011, el cual propone la formulación de planes de acción por periodo Rectoral;
2. Que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en conjunto con las unidades académicas y administrativas y la Dirección Universitaria, desde enero de 2012 ha venido coordinando las actividades de elaboración del Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle;
3. Que durante la elaboración del Plan de Acción 2012-2015 y los ajustes al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 se hizo una amplia consulta a los planes nacionales y regionales y a las tendencias del entorno en cuanto a la educación superior, de igual manera el Plan fue construido mediante un proceso en el cual participaron los estamentos: estudiantil, profesoral, egresados y sindicato y las unidades académicas y administrativas: Vicerrectorías, Rectoría y Oficinas adscritas, Regionalización, Facultades e Institutos Académicos;
4. Que el Plan de Acción 2012-2015 especifica los objetivos, indicadores, metas y responsables que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento a los Asuntos Estratégicos, Estrategias y Programas considerados en los ajustes al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015;
5. Que el Consejo Superior, en su sesión del 22 de diciembre de 2011, aprobó mediante Resolución No.073 el Plan de Inversiones 2012 por un monto de \$35.187.196.000 compuesto por recursos propios de la institución y recursos de estampilla;
6. Que las Unidades Académico Administrativas reportaron a la División Financiera solicitudes de adición al presupuesto para inversión con recursos propios del orden de \$706.373.530;
7. Que el Consejo Académico en su sesión del 21 de junio de 2012 recomendó la adopción del Plan de Acción 2012-2015 con el aporte que los estudiantes realizaran hasta el 24 de agosto de 2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adoptar en la Universidad del Valle el Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle que contiene los ajustes al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, el cual hace parte integral de la presente Resolución y que será publicado con las observaciones técnicas y conceptuales realizadas por el Consejo Superior, en el término de un mes.

ARTÍCULO 2°. Considerando que el Plan de Acción 2012-2015 plantea los objetivos, indicadores y metas para el periodo, éstos podrán ser ajustados anualmente por las unidades académico - administrativas responsables para el cabal cumplimiento de las mismas.


ARTÍCULO 3°. Modificar el Plan de Inversiones de la Universidad del Valle para la vigencia 2012 en concordancia con el Plan de Acción 2012-2015. Las modificaciones que se autorizan mediante este acto administrativo están contenidas en el Anexo 1 que hace parte integral del Plan de Acción 2012-2015, citado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. **VIGENCIA Y DEROGATORIAS.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga las disposiciones que le sean contrarias y modifica en la parte pertinente la Resolución 073 de diciembre 22 de 2011 emanada del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Señor Gobernador, a los 5 días del mes de octubre de 2012.

El Presidente,


OSCAR ROJAS RENTERÍA
Representante de los Ex Rectores


LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General

Contenido

Introducción	8
Referencia Institucional	11
Misión	12
Visión	12
Principios	12
Propósitos	13
Política de Calidad	14
Lineamientos Estratégicos	15
Formulación Estratégica	19
Asunto estratégico: 1. Calidad y pertinencia	20
Asunto estratégico: 2. Vinculación con el entorno	29
Asunto estratégico: 3. Modernización de la gestión administrativa y financiera	35
Asunto estratégico: 4. Democracia, convivencia y bienestar	39
Asunto estratégico: 5. Fortalecimiento del carácter regional	41
Componente de Inversiones	44
Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015	45
Directrices para la implementación del Plan	47
Fundamentos legales y metodológicos	50
Anexos	53
Anexo 1: Modificaciones al Plan de Inversiones 2012	54
Anexo 2: Plan de obras 2012-2015	67
Anexo 3: Diagnóstico estratégico	69
Anexo 4: Descripción ampliada de algunos indicadores	95



Introducción



Este Plan de Acción 2012-2015, *Por una Universidad de alta calidad con perspectiva internacional en la sociedad del conocimiento global*, se formula en un contexto signado por grandes transformaciones del sistema de educación superior colombiano e iberoamericano. Se han producido cambios significativos como la expansión de la matrícula, presionada por el crecimiento de sectores medios de la población que aspiran a recibir una mejor educación universitaria, el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información y, en general, el fortalecimiento y expansión de la sociedad del conocimiento. En el nivel nacional, en la última década, la matrícula se ha expandido, pero el sistema de educación superior y universitario sigue siendo muy inequitativo y excluyente. Recientemente, el Gobierno presentó un proyecto de reforma de la Ley de Educación Superior que aunque buscaba la expansión de la matrícula, no garantizaba los recursos suficientes para ello e introdujo la figura de las universidades con ánimo de lucro que produjo un fuerte rechazo en todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Como todo plan, el de Acción 2012-2015 constituye una apuesta en la que hay dimensiones que están por fuera del control de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad. Estas se refieren, en mayor medida, a la formulación de políticas públicas para la educación superior que tienen un fuerte impacto sobre el sistema universitario. Sobresalen, las que tienen que ver con la financiación de la Universidad, tema no resuelto y que constituye una de las principales debilidades del sistema público universitario que tendrá impactos sobre este Plan. De igual forma, la reglamentación sobre el uso de los recursos de regalías, constituye una oportunidad que debe ser aprovechada por la Universidad para obtener más recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la infraestructura educativa.

Este Plan de Acción responde a los retos del momento y a la situación cambiante de la sociedad del conocimiento, por ello hace una fuerte apuesta por construir en los próximos cuatro años una Universidad que se inserte más en las dinámicas internacionales de la educación superior, con una oferta de mayor calidad que enfatice en la formación postgraduada, con una Investigación que

contribuya en la formación y en la solución de grandes problemas regionales y nacionales, con un uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información, con el fortalecimiento del sistema de Seccionalización de la Universidad y buscando la equidad en el acceso a la Universidad y el respeto por la diferencia de género, cultura, etnia, política y religión, entre otras dimensiones.

El Plan de Acción 2012-2015 sintetiza los elementos centrales con base en los cuales la comunidad universitaria define sus alternativas de crecimiento y desarrollo. Es un documento flexible que ha permitido, mediante un proceso ampliamente participativo, que cada Facultad, Instituto Académico, Sede, Vicerrectoría y Oficina adscrita a la Rectoría, durante los meses de febrero a abril, formule su propio Plan de Acción articulado armónicamente con las directrices del Plan de Acción de la Institución. La Oficina de Planeación revisó y consolidó la información de los planes durante el mes de mayo y entrega a los Consejos Académico y Superior el Plan de Acción Institucional 2012-2015 que resume en gran parte la actividad universitaria.

Por su participación en este ejercicio de planeación, por sus importantes aportes y consejos se expresa un especial agradecimiento a los Decanos, Directores, Vicerrectores, Jefes, profesores y funcionarios que intervinieron durante la formulación y consolidación de este documento, que se constituye en una muestra de la sinergia que pueden lograr las unidades académicas y administrativas de la Universidad del Valle, gracias a la asociación asertiva de conocimientos, experiencias y opiniones, cuando se trata de pensar la Universidad que queremos para el futuro.



Referencia Institucional

En el Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 001 de enero 29 de 2002, se formulan la misión, la visión, los principios y los propósitos que dan fundamento a su acción, y se presentan las estrategias generales que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, con el país y con el mundo sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia.

Misión

La Universidad del Valle, como Universidad Pública, tiene como misión educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática.

Visión

La Universidad del Valle, como una de las más importantes instituciones públicas de educación superior de Colombia en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios, aspira a consolidarse como una Universidad de excelencia, pertinente, innovadora, eficiente, competitiva, con proyección internacional y de investigación científica.

Principios

Para cumplir con su misión la Universidad del Valle define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas y funciones, y como guía para la orientación de su desarrollo:

- El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades.

- La libertad en el proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación, la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate público.
- La integridad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje.
- El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad.

Propósitos

La Universidad, en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión, se propone:

- Ofrecer un servicio público de educación superior de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las Leyes de la República.
- Brindar oportunidades para una formación de excelencia, homologada internacionalmente, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cultural y ciudadano, y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.
- Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética que les permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.
- Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.
- Promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.
- Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la Nación y la defensa, valorización y conservación del medio ambiente y el desarrollo de su biodiversidad.
- Fomentar el respeto, conservación y mantenimiento de los espacios de educación y trabajo como medios indispensables para el cumplimiento de sus funciones.
- Promover una cultura de calidad y excelencia en todas las instancias y niveles de la organización, en la gestión académica, docente, investigativa y administrativa.

- Brindar apoyo y asesoría especializada al Estado y a los diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica e investigativa.
- El ejercicio de la autonomía universitaria basado en la misión de la Institución y en el uso y administración responsable de los bienes públicos.
- Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades.
- Trabajar para que los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal.

Política de Calidad

La Universidad del Valle, a través del compromiso de la dirección y la comunidad universitaria, mediante la adopción de mecanismos de planeación, control, mejoramiento continuo, y el manejo eficiente de los recursos en cada uno de sus procesos y servicios; asume su misión como Institución de Educación Superior socialmente responsable, visualizada en el cumplimiento de altos estándares de calidad nacionales e internacionales, brindando una formación integral, fundamentada en la docencia, la investigación y la proyección social, que beneficie a la sociedad.



Lineamientos Estratégicos

En mayo de 2005, el Consejo Superior adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo mediante la Resolución 029 de ese mismo año. Este plan considera la orientación de la Universidad en diez años, orientación que es revisada y actualizada cada vez que se plantean los Planes de Acción. Para el periodo comprendido entre el 2005 a la fecha hemos desarrollado los planes de acción 2005-2007 y 2008-2011. Es así como ahora nos damos a la tarea de formular el Plan de Acción 2012-2015 que nos guiará durante el próximo cuatrienio y dará culminación al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015.

Para la construcción del Plan de Acción 2012-2015, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional preparó una propuesta teniendo en cuenta la revisión a las estrategias de planeación regional y nacional, como lo establece el artículo 83 de la Ley 30/92, la evaluación de la situación interna de la universidad, una revisión a las acciones que aún restaban por cumplir del Plan de Acción 2008-2011, los desafíos 2011-2015 presentados por el señor Rector ante el Consejo Académico del 12 de enero de 2012 y las orientaciones de política estipuladas en la Resolución 037 de septiembre 30 de 2011 del Consejo Superior de la Universidad, que se resumen en:

- **Internacionalización.** Impulsar el intercambio profesoral y estudiantil, promover la doble titulación con universidades de alta calidad académica, lograr que la Universidad del Valle esté entre las 500 mejores universidades del mundo, incrementar el número de estudiantes de otros países y de otros continentes.
- **Bilingüismo.** Impulsar el dominio de un segundo idioma, preferiblemente el inglés. Todos los estudiantes deben dominar una segunda lengua.
- **Aumento del número de profesores y sus titulaciones.** Incrementar el número de profesores de planta con titulación doctoral y de maestría.
- **Formación.** Emprender una re-estructuración de la formación para que sea más transdisciplinaria y menos disciplinaria.
- **Sistema de postgrados.** Diseñar y poner en práctica el sistema de postgrados de la Universidad.

- **Permanencia.** Formular una estrategia de permanencia que contribuya a disminuir la alta deserción.
- **Acreditación.** Mantener la acreditación de alta calidad, impulsar la acreditación internacional, realizar intercambios preferentemente con universidades acreditadas.
- **Mejoramiento del nivel académico de las seccionales.** Impulsar la acreditación de las seccionales mediante el nombramiento de profesores de planta con alta formación académica, con más y mejor infraestructura, conectividad, investigación y pertinencia o vocación propia.
- **Investigación.** Impulsar la investigación mediante más recursos propios y externos.
- **Bienestar.** Mejorar el bienestar universitario, resolver los problemas de infraestructura de las cafeterías, mejorar la prestación del servicio y fortalecer el sistema de bibliotecas, mejorar los diferentes servicios del bienestar universitario para los estudiantes de la jornada nocturna: servicio médico, cafetería, biblioteca, entre otros.
- **Extensión.** Formular una política de extensión que potencie la capacidad de la Universidad en este campo, explotar mucho más los servicios de laboratorios y la vinculación con el entorno.
- **Relaciones con el sector productivo.** Establecer más y mejores lazos con el sector productivo.
- **Mejoramiento continuo de la administración.** Agilizar y sistematizar los procesos administrativos para que la administración sea más eficiente.
- **Virtualización y conectividad.** Desarrollar más y mejores competencias en las nuevas tecnologías de la información e impulsar la conectividad.
- **Mayor divulgación.** Poner en práctica una política de comunicaciones que divulgue a nivel nacional e internacional los logros y éxitos de la Universidad. La Universidad debe ser proactiva en esto y el protagonista debe ser el Rector.
- **Evaluación de la gestión.** Establecer parámetros de evaluación de la gestión para que el Rector informe periódicamente al Consejo Superior sobre el cumplimiento de metas.
- **Recursos de estampilla.** Formular planes de inversión, con los recursos de Estampilla, que mejoren, amplíen y mantengan la planta física y doten y mejoren la infraestructura de laboratorios. Estos planes deben hacer apuestas estratégicas en planta física y laboratorios.
- **Recursos de regalías.** Formular una estrategia para que la Universidad capte y ejecute recursos importantes del sistema de regalías.

Con estos elementos las unidades académicas y administrativas formularon sus planes de acción, las directivas universitarias analizaron los planes propuestos y en un proceso de integración y concertación con las unidades se establecieron las metas del Plan de Acción Institucional y se establecieron los Planes de Acción de cada una de las unidades.

Convenciones

VRAC: Vicerrectoría Académica

VRAD: Vicerrectoría Administrativa

VRIN: Vicerrectoría de Investigaciones

VBU: Vicerrectoría de Bienestar Universitario

F: Facultades

I: Institutos Académicos

R: Sedes y Dirección de Regionalización

Rec: Rectoría

OITEL: Oficina de Informática y Telecomunicaciones

SG: Secretaría General

CI: Oficina de Control Interno

OF: Oficina Jurídica

OCDID: Oficina Control Disciplinario Interno Docente

OPDI: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

VI: Valor Inicio



Formulación estratégica

En este apartado, se describe la formulación estratégica que desarrollará la Universidad del Valle en el periodo 2012-2015, con el objetivo de maximizar sus oportunidades, potenciar sus fortalezas, disminuir el impacto de las amenazas y desarrollar los aspectos más débiles de la institución, todo esto con el objeto principal de desarrollar su misión, y buscar un mejor desempeño de la institución con énfasis en sus áreas misionales.

Asunto estratégico:



1. Calidad y pertinencia

Objetivo de este asunto es: Mejorar en forma permanente la calidad de la oferta universitaria, diversificándola, atendiendo a diversos sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización docente e investigativa.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y postgrado.

Política: Ampliar y diversificar en forma sostenible la oferta académica de pregrado y postgrado, tanto en Cali como en las sedes y seccionales, para asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica, de modo que la Universidad responda oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.

Programas:

1.1.1. Actualización y re-estructuración continua y permanente de la oferta académica de la Universidad.

Durante el periodo, este programa estará enfocado a emprender una re-estructuración de la formación que considere incluir el diseño y desarrollo de núcleos comunes de formación en programas con fundamentación transversal e interdisciplinar, el fortalecimiento de la informática y la enseñanza del inglés como segunda lengua, la conceptualización de un ciclo básico de tal manera que se evalúe el modelo curricular y se actualicen los currículos de los programas. Por otra parte, se considera el diseño conceptual del sistema de posgrados de la Universidad y su puesta en marcha. De igual manera, este programa incluye la creación, extensión, apertura, terminación, reforma y cambios curriculares a los programas académicos, así como realización de análisis para asegurar la pertinencia de la educación ofrecida por la Universidad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Aprobar la nueva política curricular	Acto administrativo que evidencia la aprobación			1			VRAC
2. Aprobar la creación del sistema institucional de posgrado	Acto administrativo que evidencia la aprobación		1				VRAC
3. Mantener la oferta de programas de pregrado	Número de programas de pregrado ofrecidos con estudiantes matriculados	158	156	156	161	162	F, I
4. Aumentar la oferta de programas de posgrado	Número de programas de posgrado ofrecidos con estudiantes matriculados	121	124	131	141	149	F, I

1.1.2. Consolidación de la cobertura educativa de la Universidad del Valle (pregrado y postgrado).

Este programa busca que la Universidad se convierta en un líder en la formación doctoral en Colombia, dando un mayor impulso a la cobertura del posgrado y poniendo a disposición de los estudiantes de posgrado los recursos y herramientas de formación disponibles para mejorar de esta manera la tasa de graduación del posgrado. De igual manera, este programa considera la divulgación de la oferta académica para dar una mayor cobertura a los interesados en sus programas.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Incrementar la cobertura en el posgrado	Número de estudiantes de posgrado matriculados	3.070	3.025	3.237	3.495	3.729	F, I
2. Mejorar la tasa de graduación del posgrado	Número de estudiantes de posgrado graduados	941	856	929	1.038	1.047	F, I

Estrategia 2. Innovación, virtualización y flexibilización de la formación

Política: Consolidar los procesos de innovación, virtualización y flexibilización pedagógica en los programas de formación en correspondencia con las nuevas formas de apropiación, producción y difusión del conocimiento para el desarrollo humano.

Programas:

1.2.1. Promoción de la formación integral con capacidades flexibles y universalmente transferibles.

Este programa propende por contribuir a la formación integral que permite la construcción de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuye a que los estudiantes participen en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales al fortalecer una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno. Dentro de este objetivo, se consideran las actividades extracurriculares como cátedras, seminarios, conversatorios, cursos de formación extracurricular, actividades para fortalecer el desarrollo de competencias en los estudiantes, entre otras.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Fortalecer las actividades de formación integral	Número de actividades extracurriculares ofrecidas para fortalecer la formación integral	-	11	11	11	11	F, I, R

1.2.2. Utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación en pregrado y postgrado.

Este programa se propone soportar, cada vez más, los procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación en la revolución informática y en las nuevas tecnologías de la información (TIC), desarrollando de esta manera más y mejores competencias en TIC. Para ello, este programa propenderá por el incremento en el uso del campus virtual y de su sistema de videoconferencias, la realización de cursos en ambientes virtuales y la oferta de asignaturas que incorporen las TIC, al igual que la difusión y capacitación en TIC.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Elaborar y poner en marcha el Plan Estratégico de incorporación de TIC en los procesos educativos	Porcentaje de cumplimiento del plan	0	0	8	16	24	VRAC

1.2.3. Fomento a los procesos de innovación pedagógica.

Dentro de este programa, debe considerarse la revisión a los procesos de enseñanza-aprendizaje para determinar un mejoramiento cualitativo continuo apoyado en la actualización de los docentes en aspectos pedagógicos y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Crear un Centro de Innovación Educativa Regional	Acto administrativo que evidencia la creación del Centro			1			VRAC

1.2.4. Impulso del Área de Telesalud impactando los procesos misionales.

Este programa hace énfasis en el desarrollo de la Telesalud como estrategia para extender la prestación de servicios de salud y fortalecer el recurso humano, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC). El programa está orientado por el contexto de salud propio de la región, de tal forma que las necesidades en promoción y prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, políticas públicas y desempeño del sistema, serán determinantes para su desarrollo.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Formular el Plan Maestro en Tele-salud	Porcentaje de avance en la formulación del Plan		100				Facultad de Salud

Estrategia 3. Consolidación de la Institución como universidad fundamentada en la investigación

Política: Promover, apoyar y fortalecer la generación, difusión, apropiación y transferencia responsable del conocimiento científico y tecnológico, como soporte y referente de calidad y pertinencia de los procesos de formación y de articulación efectiva de la universidad con su entorno.

Programas:

1.3.1. Fortalecimiento de la actividad de investigación en la Universidad del Valle.

Este programa permitirá que la Universidad de un gran salto centrado en la investigación avanzada, que resuelva los problemas de la sociedad en los diferentes campos del saber, para lo cual define la naturaleza de la investigación que se debe estimular y plantea las dimensiones relevantes pensadas en torno a las necesidades y visiones de la sociedad regional y local, para de esta manera caracterizar la naturaleza de las investigaciones que deben privilegiarse con los recursos propios y los de estampilla para asegurar que los recursos invertidos en la investigación sean cada vez mayores. De igual manera, las convocatorias internas de investigación tendrán en cuenta las áreas de pertinencia local que son consideradas de poca importancia estratégica para Colciencias.

Además, este programa contempla la intervención, por parte de la Universidad, hasta donde sea posible, en la política sobre indexación de revistas para que se contemple la producción y publicación de problemáticas locales y otras áreas de conocimiento como las artes y las humanidades.

La actualización de la política de investigaciones para dar respuesta a los cambios que se están proponiendo en cuanto a grupos, proyectos y programas de investigación, la publicación de resultados de investigación, los derechos de autor y las patentes y secretos industriales de la institución serán considerados dentro de este programa.

En este programa las unidades han reflejado todo su quehacer investigativo como la constitución de nuevos grupos de investigación, redes de conocimiento, fortalecimiento a las publicaciones científicas, tecnológicas, artísticas y humanísticas, vinculación de estudiantes a la investigación, clasificación y reclasificación de grupos y revistas, participación en convocatorias y presentación de proyectos de investigación, entre otras.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Poner en marcha la nueva Política Institucional de Investigaciones	Porcentaje de cumplimiento de la política	0	10	25	45	60	VRIN
	Recursos de inversión dedicados a desarrollar la investigación	5.400	7.000	8.000	8.000	8.000	VRIN

Estrategia 4. Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo

Política: Institucionalizar procesos de evaluación y autorregulación permanentes y de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.

Programas:

1.4.1. Promoción de los procesos de autoevaluación y acreditación.

El concepto de calidad en la formación propende por formar profesionales con pensamiento crítico, capacidad de transformación, con sensibilidad social, con valores para el ejercicio de la democracia y la ciudadanía, entre otras. Este concepto acompañará los procesos de acreditación que permitan, mediante la evaluación diagnóstica del aprendizaje y las acciones de mejoramiento continuo, consolidar una cultura de calidad de la institución y de los programas académicos.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Lograr la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad	Universidad re-acreditada institucionalmente				1		Rectoría
2. Acreditar y mantener la acreditación de los programas académicos que cumplen los requisitos CNA	Número de programas con acreditación de alta calidad	33	39	44	48	54	VRAC
3. Presentar programas académicos a procesos de acreditación o certificación internacional	Número de programas que adelantan el proceso	5	8	9	10	10	F, I

1.4.2. Consolidación del Sistema Institucional de Calidad para la acreditación nacional e internacional.

Para mantener la certificación de calidad, la Universidad continuará consolidando una cultura de calidad que permita avanzar en el mejoramiento continuo de sus procesos y en la calidad de las prácticas organizacionales; para ello continuará con el desarrollo de la política de gestión humana, de gestión de riesgos, de gestión de procesos, de gestión de mejoramiento y a su vez de cada uno de los referentes que hacen parte del Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Mantener vigente la certificación de gestión de calidad integral	Universidad re-certificada	1	1	1	1	1	OPDI

1.4.3. Evaluación integral de la docencia

La evaluación de la actividad docente parte del principio de la apreciación por parte del estudiante como actor principal en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este programa, que fue considerado en el Plan de Acción 2005-2007, se inserta de nuevo en este plan con el objetivo de revisar y acordar una reglamentación para la evaluación docente, al igual que una revisión a la Resolución 022/2001 que regula la asignación académica de los docentes de la Universidad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Reglamentar la evaluación integral de los docentes	Acto administrativo que reglamente la evaluación de los docentes			1			VRAC
2. Actualizar la reglamentación sobre asignación académica	Acto administrativo que reglamenta la asignación				1		VRAC

Estrategia 5. Consolidación de una planta docente de alta calidad

Política: Apoyar y desarrollar programas y procesos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión académico-administrativa.

Programas:

1.5.1. Desarrollo de la carrera profesoral.

Este programa contempla una acción permanente hacia la consolidación de la planta docente de la Universidad en número y en cualificación, con las mayores titulaciones en los respectivos campos del saber, al igual que propende por una mayor productividad del docente y un fomento a los estímulos académicos.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Fortalecer y consolidar la planta de cargos docentes	Número de docentes nombrados (TCE) que conforman la planta de la Universidad	816,5	890	940	990	990	VRAC
2. Propiciar la formación y capacitación docente	Porcentaje de profesores nombrados con título doctoral	31	32	33	34	36	VRAC
	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación docente	0	100	100	100	100	VRAC
3. Incrementar la productividad académica de los docentes	Número de artículos publicados en revistas indexadas u homologadas (aprobados en el CIARP) ^[*]	500	433	465	495	516	F, I
4. Mejorar las condiciones de bienestar del profesorado	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del plan de mejoramiento y fortalecimiento	0	0	20	90	100	VBU
	Número de profesores beneficiados por año	61	211	253	292	406	F, I, R

[*]Hace referencia a los artículos que han sido aprobados por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje durante el año en mención, aunque hayan sido publicados en años anteriores en revistas indexadas u homologadas.

1.5.2. Relevó generacional

Para lograr este cometido, la Universidad pondrá en práctica, a través del programa de semilleros, la estrategia de atracción (condiciones de enganche) y retención (desarrollo y ascensos) de los mejores talentos para vincularlos como profesores de la Universidad. De igual manera, el reemplazo de cupos de contratistas ocasionales por cupos de docentes de planta.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Propiciar el relevó generacional y terminar la ejecución del programa de Semilleros de Profesores	Número de profesores vinculados a través del Programa de Semilleros	0	22	22	21	0	VRAC

Estrategia 6. Desarrollo estudiantil

Política: Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social

Programas:

1.6.2. Disminución de la deserción, repitencia y permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Dados los estudios y diagnósticos realizados, este programa se propone ejecutar los lineamientos planteados para evitar la deserción de los estudiantes, al igual que focalizar recursos a proyectos orientados a una drástica disminución de los tiempos de permanencia y graduación de los estudiantes tanto en pregrado como en posgrado. Este programa contempla acciones como la consejería estudiantil, la tutoría académica, los estímulos académicos para los estudiantes, entre otros.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Diseñar un sistema para la permanencia y éxito académico de los estudiantes	Acto administrativo que evidencia la aprobación			1			VRAC

1.6.3. Apoyo a la inserción laboral y la capacidad emprendedora de los futuros profesionales.

Este programa propende por apoyar a los estudiantes para hacer más fácil su tránsito de la vida estudiantil a la vida laboral, consolidando el programa de emprendimiento y el sistema de prácticas de los estudiantes como un verdadero factor de aprendizaje y de integración al mundo laboral y social.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Respon- sable
1. Propiciar la relación de los futuros profesionales con su entorno laboral	Número de acciones y eventos de apoyo a la inserción laboral	10	69	101	130	152	VRAC, F, I, R
2. Fortalecer el emprendimiento como una actividad académica, de investigación y extensión en la Universidad	Número de actividades tendientes a fortalecer la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial	42	90	103	108	116	VRAC, F, I, R
3. Impulsar las prácticas y pasantías de los estudiantes	Número de estudiantes en prácticas y pasantías (incluye practicantes, pasantes y aprendices) por año	2.160	2.150	2.200	2.250	2.300	VRAC

Estrategia 7. Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio

Política: La gestión institucional requiere disponer y utilizar racional, adecuada y oportunamente los recursos académicos que garanticen su oportuna y eficaz disponibilidad.

Programas:

1.7.1. Mejora en la dotación de equipo de laboratorio, equipo de cómputo y software, muebles y equipos varios requerida para el buen funcionamiento de la Universidad.

Este programa comprende la formulación de planes de inversión con los recursos de Estampilla para dotar y mejorar la infraestructura de laboratorios con apuestas estratégicas en laboratorios. Incluye además, la inversión que las unidades con sus recursos propios realizan para el buen funcionamiento de los laboratorios y espacios en que laboran, haciendo uso óptimo de los mismos y de otros recursos disponibles en la Universidad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Respon- sable
1. Dotar y reponer los muebles y equipos varios que la Universidad requiera	Monto de la inversión en millones de pesos en muebles y equipos por año	4.535	5.393	5.555	5.722	5.893	VRAD
2. Mejorar la infraestructura de equipos de laboratorio, de cómputo y de software	Monto de la inversión en millones de pesos en recursos de laboratorio, equipos de cómputo y software por año	9.641	12.794	13.178	13.573	13.981	VRAD

1.7.2. Sistema de Gestión de la Calidad de los laboratorios de la Universidad.

Este programa propende por establecer el sistema de laboratorios de la Universidad con el objetivo de implementar un sistema de gestión de calidad de los laboratorios de docencia, investigación y extensión, apoyar la acreditación o certificación de los laboratorios que prestan servicios a la comunidad, el diseño de guías, procedimientos y procesos comunes en los laboratorios, al igual que la capacitación requerida.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Definir y operar el Sistema Institucional de Laboratorios de la Universidad del Valle	Acto administrativo de creación del Sistema			1			OPDI
	Número de laboratorios que cumplen con las condiciones del GICUV por año	0	30	30	35	35	OPDI

1.7.3. Fortalecimiento del sistema de bibliotecas.

Este programa propende por fortalecer el sistema de bibliotecas en términos de calidad, diversidad y acceso; contempla el mejoramiento de la infraestructura y servicios de las bibliotecas, el fortalecimiento de las bibliotecas de las sedes y centros de documentación que conforman el Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Valle, la apropiación de TIC en actividades cotidianas del sistema de bibliotecas, entre otras.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Dotar el sistema de bibliotecas de la Universidad	Monto de la inversión en millones de pesos en la adquisición de material bibliográfico y didáctico por año	2.091	2.435	2.509	2.584	2.661	VRAD
	Número de materiales físicos adquiridos por compra		7.500	8.000	9.000	10.000	VRAC
	Número de materiales electrónicos adquiridos por compra		50.500	52.500	56.700	60.000	VRAC

Asunto estratégico:



2. Vinculación con el entorno

Objetivo de este asunto es: Ordenar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país y a la construcción de un proyecto cultural, ético y democrático.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Extensión y proyección social

Política: Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, investigación, servicios tecnológicos y demás actividades derivadas de la extensión.

Programas:

2.1.1. Estructuración de las políticas institucionales de extensión.

Este programa contempla la formulación de una política institucional de extensión que permita potenciar las capacidades de la Universidad en este campo e incorporar al quehacer de la extensión el concepto de “Proyección Social”, entendido como la interacción amplia y recíproca de la Universidad con la sociedad, con el propósito de aportar al bienestar y la solución de sus problemas; a la transformación y el desarrollo institucional; al fortalecimiento de las capacidades productivas, sociales, políticas, ambientales, deportivas, artísticas y culturales de las comunidades de la región y el país.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Aprobar la Política Institucional de Extensión	Acto administrativo que evidencia la aprobación	0	1				VRAC

2.1.2. Ampliación del portafolio de programas de educación continua y demás servicios de extensión y proyección social de la Universidad del Valle.

Para dar un mayor impulso a la extensión se propenderá por estimular la participación de los profesores en las actividades de extensión como función sustantiva de la Universidad, para lo cual se revisarán las políticas de bonificaciones o reconocimiento del tiempo en la asignación docente para hacer más atractiva y más justa su participación.

De igual manera, se impulsará la participación de los estudiantes en las actividades de extensión y proyección social al hacer de su práctica académica una vinculación efectiva con el entorno y su paso a la vida laboral.

La realización de seminarios, cursos, diplomados, conferencias, conversatorios, simposios, coloquios, congresos que permiten realizar actividades de educación continua son contempladas en este programa, al igual que la vinculación al desarrollo de la región a través de convenios o contratos con entidades que requieran los servicios de la Universidad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Organizar eventos de extensión y educación continua	Ingresos en millones de pesos aportados por la extensión al presupuesto de la Universidad	34.151	31.302	32.241	33.208	34.204	VRAD
	Número de horas ofertadas en educación continuada	16.488	16.696	17.580	17.580	18.193	F, I, R, VRAC
2. Promover la participación de los estudiantes en las actividades de extensión	Número de estudiantes vinculados a las actividades de extensión	2.652	2.990	3.052	3.160	3.223	F, I, R, VRAC, VBU
3. Aumentar el número de entidades que demandan los servicios de extensión y educación continua	Número de entidades con las que se tiene establecido un vínculo formal para el desarrollo de la extensión	92	129	142	152	162	F, I, R, VRAC
4. Apoyar la participación de los docentes en las actividades de extensión y proyección social	Docentes en TCE dedicados a la extensión	52,25	35,32	38,04	40,76	41,06	F, I
5. Incrementar las consultorías y asesorías que las unidades académicas ofrecen	Número de consultorías y asesorías realizadas por año	42	45	56	67	76	F, I, R, VRAC

2.1.3. Organización y puesta en marcha de un proceso de seguimiento y vinculación de los egresados.

Este programa pretende estrechar la relación de la Universidad con sus egresados, al promover actividades de integración y vinculación de los mismos al quehacer de la Universidad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Propiciar la participación de egresados en comités de programas académicos.	Numero de Comités de Programas Académicos que tienen representación de sus egresados	19	62	79	86	87	F, I, R

2.1.6. Impulso a una agenda cultural que promueva las manifestaciones artísticas y la integración de la comunidad universitaria.

Este programa propende por impulsar en la Universidad las manifestaciones culturales y los procesos culturales institucionales para mantener la cultura como algo vivo que se crea y recrea permanentemente dependiendo de las necesidades de su contexto.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Diseñar y aprobar el Sistema Universitario de Cultura	Porcentaje de avance en el diseño y aprobación del sistema	10	20	50	100		VBU

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
2. Organizar eventos, encuentros e intercambios culturales.	Número de eventos, encuentros e intercambios culturales realizados por año	204	285	334	370	405	F, I, R, VBU, VRAC

Estrategia 2. Efectividad de las relaciones interinstitucionales

Política: Mejorar la calidad de las formas de participación y articulación de la universidad con el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el desarrollo humano y sostenible de la región, conservando y fortaleciendo el carácter de universidad de excelencia, democrática, autónoma, pública y estatal frente a las condiciones cambiantes del entorno nacional e internacional.

Programas:

2.2.1. Organización y proyección de las comunicaciones y medios de divulgación institucionales.

Este programa pretende mediante la ejecución de una política de comunicaciones internas y externas asegurar el flujo de información en toda la comunidad académica y la divulgación del pensamiento de los estamentos universitarios en la sociedad regional y establecer de manera transparente las condiciones para hacer públicos los resultados de investigaciones o hechos relacionados con la Universidad. De esta manera, se logrará divulgar a nivel local, nacional e internacional los logros y éxitos de la Universidad (resultados de la actividad universitaria, incluyendo el éxito de sus egresados, las investigaciones que realiza y sus impactos en la comunidad, y las actividades culturales).

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Implementar la política de comunicaciones y fortalecer su estructura	Número de estrategias implementadas	0	2	2	1	1	Secretaría General

2.2.2. Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y de los mecanismos y estructuras de cooperación a nivel local, regional y nacional de la Universidad enfocadas al análisis y solución de los problemas de entorno.

Este programa pretende que la Universidad, a través del establecimiento de más y mejores lazos con la sociedad, sea líder en la solución de los problemas regionales, en especial, los que aquejan a la región pacífica, ofreciendo a la comunidad regional, a través de centros de pensamiento y estudio, apoyo técnico y de conocimiento para el logro de los grandes desafíos y retos que impone la nueva realidad económica, social y de integración a un mundo globalizado. Para ello, propende por el fortalecimiento de la presencia de la representación institucional, la generación de alianzas estratégicas, el estímulo de procesos de transferencia tecnológica, social, de ciencia e innovación y la generación de propuestas de investigación con el sector productivo.

Dada la oportunidad que presenta el sistema de regalías, la Universidad buscará captar y ejecutar recursos importantes para el desarrollo de la región para lo cual podrá proponer un modelo de apoyo a la gerencia pública y al nuevo modelo de gestión de las regalías que se deberá implantar en la región Pacífico.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Implementar estrategias para captar y ejecutar recursos destinados a la financiación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación	Número de estrategias implementadas	0	1	2	2	2	VRIN
2. Aumentar el número de contratos de transferencia de resultados de la propiedad intelectual: patentes, secretos empresariales y de licencias de software	Número de contratos de transferencia de resultados de la propiedad intelectual: patentes, secretos empresariales y de licencias de software	3	4	5	6	7	VRIN
3. Promover la propuesta de creación del Parque Científico y Tecnológico	Convenio de creación firmado	0	1				VRIN

Estrategia 3. Posicionamiento Internacional de la Universidad

Política: Aumentar la presencia institucional en los escenarios académicos internacionales y promover la apertura e interacción de la Universidad del Valle con la comunidad internacional como un medio relevante para adquirir un mayor grado de conciencia y comprensión de la diversidad de sociedades y culturas en el entorno global, así como para mejorar la calidad de sus servicios en docencia, investigación y extensión.

Programas:

2.3.1. Internacionalización de los programas académicos, de la investigación y de la extensión de la Universidad.

Con este programa se pretende promover la doble titulación con universidades de alta calidad académica, la realización de intercambios con otras universidades, y la participación y organización en eventos de carácter internacional. Con ello se busca dar el gran salto de la Universidad del Valle centrado en una amplia y firme internacionalización.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Aumentar el número de programas académicos con doble titulación y co- titulación	Número de programas académicos con doble titulación y en co- titulación	2	2	2	5	7	F, I
2. Formular una política de internacionalización para la Universidad	Acto administrativo que evidencia la aprobación			1			VRIN

2.3.2. Movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes en la modalidad de visitante, en doble vía (local en el extranjero, extranjero en lo local).

Con este programa se pretende potenciar el intercambio internacional de profesores y estudiantes en doble vía. De igual manera, se invertirán mayores recursos en la movilidad internacional de profesores y estudiantes de pregrado y posgrado hacia las mejores universidades del mundo y se establecerá un protocolo para la movilidad estudiantil.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Promover la movilidad estudiantil desde y hacia el exterior	Número de estudiantes de Univalle en programas de movilidad en universidades extranjeras por año	136	112	133	146	154	F, I, R
	Número de estudiantes extranjeros matriculados en Univalle por año	81	91	104	116	126	F, I, R
2. Promoverla movilidad de docentes en doble vía	Número de profesores visitantes	151	152	153	135	155	F, I
	Número de movildades de docentes de Univalle en el exterior por año	259	269	280	290	300	F, I

2.3.3. Programa de Bilingüismo.

Este programa pretende impulsar el dominio de un segundo idioma, preferiblemente el inglés, con el fin de que todo estudiante maneje una segunda lengua. Para ello, es indispensable la evaluación de la estructura académica de la formación en idiomas extranjeros que se ofrecen a la comunidad universitaria en cuanto a los contenidos, la intensidad y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Promover el bilingüismo en la comunidad universitaria	Número de actividades que contribuyan al manejo de la segunda lengua		10	13	12	12	F, I, R
	Porcentaje de estudiantes con resultados B+ en la componente de inglés de las pruebas SABER PRO, del total de estudiantes que presentan las pruebas	9	10	10	11	12	VRAC

Estrategia 4. Responsabilidad social

Política: *Dar cuenta a la sociedad sobre las actividades que realiza la Universidad en su beneficio.*

Programas:

2.4.1. Visibilidad de la Universidad en la sociedad.

Este programa permitirá dar a conocer las realizaciones que en todos los campos del conocimiento, de la formación, de la investigación y de la extensión realiza la Universidad en beneficio de la sociedad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Rendir cuentas de las actividades de la Universidad en beneficio de la sociedad	Rendición de cuentas anual presentada	1	1	1	1	1	Rectoría
2. Promover la presencia de la Universidad en organismos nacionales e internacionales	Número de asientos de representación institucional en organismos nacionales e internacionales		26	26	26	26	Rectoría

2.4.3. Programa Universitario del Medio Ambiente

La Universidad del Valle se propone ser ejemplo de desarrollo sostenible, basado en la educación con el ejemplo, donde su responsabilidad con la sociedad, la cultura y el territorio se expresa en prácticas, valores y principios ambientales que definen la identidad Univalluna. Este programa contempla aspectos como la optimización de los recursos hídricos y energéticos, el uso del suelo y los espacios en armonía con la sustentabilidad de los ecosistemas de sus campus, la atmósfera y el cambio climático, la gestión integral de los recursos sólidos, la preservación de su biodiversidad, entre otros.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Formulación y aprobación de la política ambiental	Acto administrativo de aprobación	0	1				VRAD
2. Crear el Sistema de Gestión Ambiental en la Universidad del Valle	Acto administrativo de aprobación	0	0	1			VRAD
3. Elaborar y poner en marcha el Plan Universitario del Medio Ambiente	Porcentaje de cumplimiento del plan	0	20	40	60	90	VRAD
4. Formular y ejecutar el proyecto Jardín Botánico	Porcentaje de formulación del proyecto	0	100				OPDI

Asunto estratégico:



3. Modernización de la gestión administrativa y financiera

Objetivo de este asunto es: La modernización de la gestión y la sostenibilidad serán dos criterios que tendrán que ir de la mano de una cultura de la previsión, la planeación, la coordinación y la evaluación, de tal manera que la Universidad asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y las necesidades en el tiempo, que estos aspectos se revisen y se contrasten regularmente, no sólo con sus objetivos sino también con los requerimientos de recursos coherentes y con base en esa evaluación integral se redefinan o se reorienten.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol.

Política: Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión con la finalidad de conjugar adecuadamente la articulación y coherencia entre sus áreas misionales y las de apoyo.

Programas:

3.1.1. Programa Institucional de Mejoramiento a la Gestión Administrativa.

Como política general debe tenerse siempre presente que lo administrativo existe para que funcione óptimamente lo académico e investigativo que es la esencia misional de la Universidad. La administración al servicio de lo académico, para potenciarlo y lograrlo con calidad.

Este programa contempla aspectos como:

- El fortalecimiento de los procesos de planeación mediante la creación de capacidades de planeación en las unidades y la construcción, con la participación de todos los estamentos de la Universidad, del Plan Estratégico de Desarrollo para los próximos años. Este Plan tendrá como fundamento la internacionalización y aspirará a posicionar a la Universidad del Valle como una de las mejores de América Latina.
- El fortalecimiento de la estructura académico-administrativa debe darse mediante una validación sistemática de la estructura y los procesos institucionales en relación con los cambios generados por el entorno y por los nuevos desafíos que enfrenta la Universidad, dentro de esta reestructuración debe considerarse la estructura organizativa para la operación, uso y mantenimiento de los laboratorios de la Universidad, entre otros aspectos.
- La modernización de la administración de la Universidad reflejada en la agilización y sistematización de los procesos administrativos para mejorar los niveles de eficiencia organizacional debe darse de cara a prestar un servicio más ágil y eficiente.
- La descentralización administrativa y financiera de la Universidad debe consolidarse tomando como guía criterios de calidad académica, justicia y equidad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Formular, mediante un proceso participativo, el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle 2015-2025	Porcentaje de avance en la formulación del Plan			10	50	100	OPDI
2. Analizar la estructura organizacional y establecer políticas para su fortalecimiento	Propuesta de fortalecimiento presentada al Consejo Superior		1				OPDI
3. Presentar el proyecto de Resolución del nuevo Estatuto de Personal Administrativo ante el Consejo Superior	Acto administrativo que evidencia la actualización del Estatuto			1			VRAD
4. Consolidar el proceso de descentralización de las Unidades Académicas	Porcentaje de avance en la descentralización de nuevos procesos	60	70	80	90	100	VRAD

Estrategia 2. Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad.

Política: Constituir una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para apoyar los procesos de modernización académica y administrativa.

Programas:

3.2.1. Programa Institucional de Informática y Telecomunicaciones.

Este programa propende por mejorar los niveles de conectividad en todas las áreas e instalaciones de la Universidad, proveer de servicios e infraestructura informática y de comunicaciones, al igual que de sistemas de información a las unidades para apoyar el desarrollo de sus procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de gestión del mejoramiento.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Elaborar y poner en marcha el Plan Institucional de Informática y Telecomunicaciones	Porcentaje de cumplimiento del plan		80	85	90	95	OITEL

Estrategia 3. Mejoramiento de la planta física global de la Universidad.

Política: Adecuar la infraestructura general, las aulas y los laboratorios para contribuir al mejoramiento de la calidad académica.

Programas:

3.3.1. Programa Institucional de Desarrollo Físico de la Universidad.

Este programa contempla la actualización permanente del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad que se deriva en proyectos de alto impacto para la institución. Para el periodo 2012-2015, se planea la construcción de la Sede del Servicio de Salud, la recuperación y mejoramiento del espacio público en los campus, la estabilización del edificio de Microbiología, la recuperación del multitaller, la terminación del edificio de la FAI, la construcción del edificio de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, la construcción del edificio de aulas en San Fernando y la construcción de las sedes de Yumbo y

Zarzal (Ver anexo 2. Plan de Obras 2012-2015). Debe tenerse en cuenta que toda construcción de nueva infraestructura física tendrá en cuenta las nuevas tendencias de arquitectura bioclimática y de respeto del entorno y el medio ambiente.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Elaborar los diseños del Plan Maestro de Desarrollo Físico	Presupuesto en millones de pesos ejecutados en diseños realizados	797	1.126	1.160	1.195	1.231	OPDI
2. Ejecutar los proyectos de construcción y de adecuación a la planta física	Presupuesto en millones de pesos ejecutados en obras y adecuaciones	5.730	9.041	9.310	9.591	9.878	VRAD

3.3.2. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la Universidad

Este programa propende por conservar en buen estado la infraestructura física y los equipos y mobiliario que la Universidad tiene para cumplir con sus funciones.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Mantener las redes, infraestructura física, equipos y mobiliario en buen estado	Presupuesto en millones de pesos ejecutado en mantenimiento por año	5.681	5.776	5.949	6.128	6.312	VRAD

Estrategia 4. Recuperación y conservación de la memoria institucional

Política: Lograr un mejoramiento sustancial en la recuperación, manejo de la documentación, prestación de los servicios archivísticos y conservación del patrimonio documental de la Institución en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivo de la Nación.

Programas:

3.4.1. Programa de recuperación y conservación de la memoria institucional

En este programa se llevará a cabo la aplicación de las tablas de retención de archivos a todas las dependencias de la Universidad, la organización del fondo acumulado de archivos y la adecuación de los archivos de gestión e imagen.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Ejecutar el Plan de recuperación y conservación de la memoria institucional	Porcentaje de cumplimiento del plan	45	56	71	85	100	VRAD

Estrategia 5. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Política: Garantizar la estabilidad de los recursos que asigna el Estado y racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la institución, en el marco de su misión.

Programas:**3.5.1. Incremento y diversificación de la generación de ingresos de la Institución en el marco de su misión.**

Este programa considera la identificación de fuentes para el incremento de los recursos de la institución al igual que la diversificación de ingresos en el marco de su misión.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Gestionar la revisión del aporte de la Universidad al Acuerdo de Concurrencia del Fondo Pensional	Solicitud realizada al Ministerio de Hacienda	1	1	1	1	1	VRAD
2. Gestionar la titularización de los terrenos de la Facultad de Salud	Escritura a nombre de la Universidad			1			VRAD
3. Garantizar el ingreso por concepto del recaudo de la Estampilla Pro-Universidad del Valle	Porcentaje de incremento anual del recaudo	-7 ^(*)	8,6	3	3	3	VRAD
4. Solicitar recursos adicionales al Gobierno Nacional para el ajuste de la planta física a la normativa de sismo-resistencia y reforzamiento estructural de los edificios	Solicitud realizada al Gobierno Nacional	1	1	1	1	1	VRAD

[*]El principal factor para que el recaudo del año 2011 haya disminuido con relación al 2010 se basa en la disposición de la Supersalud que ordena que a partir del segundo semestre del 2011 las empresas sociales del Estado (Hospitales) dejen de recaudar la Estampilla. También influyó, que en algunos casos lo recaudado durante el primer semestre de 2011 no fuera entregado a la entidad recaudadora sino que pasara al final del año como cuentas por cobrar.

3.5.2. Programa Institucional de Racionalización del Gasto.

Este programa propende por mantener la sostenibilidad de la Universidad a través del cumplimiento de sus compromisos financieros y la generación de ahorros, descuentos y garantías en la provisión de servicios y suministros.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Cumplir con el pago oportuno de la deuda de la Universidad	Porcentaje de cumplimiento en el pago oportuno de la deuda bancaria anual	100	100	100			VRAD
2. Mantener la política de racionalidad económica en relación con el valor de los servicios personales del fondo común	Relación del incremento servicios personales / incremento de aportes del Estado	6% /1,4%	4,6% /3,3%	1	1	1	VRAD

Asunto estratégico:



4. Democracia, convivencia y bienestar

Objetivo de este asunto es: Promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria, basado en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral fundamentada en valores tales como la solidaridad, la defensa del interés público, la equidad, la inclusión, la responsabilidad y el compromiso social.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos.

Política: *Crear mecanismos institucionales y preparar a la comunidad universitaria para la gestión pacífica de sus diferencias, con el fin de mejorar la calidad de las relaciones humanas y disminuir los costos de los conflictos internos.*

Programas:

4.1.1. Programa de convivencia y seguridad

El programa de convivencia y seguridad involucra aspectos como la convivencia pacífica en la comunidad universitaria, los derechos humanos, la ética y las diferencias, la responsabilidad y el respeto a las normas, la recuperación del espacio público al organizar las ventas ambulantes de estudiantes en el campus, la seguridad de personas y bienes y el uso de modernas y avanzadas tecnologías para apoyar los procesos de seguridad y vigilancia.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Fortalecer el sistema de seguridad de la Universidad	Porcentaje de disminución de eventos que atentan contra la seguridad	100	95	90	85	80	VRAD
2. Liderar la implementación del Programa Articulado de Emprendimiento Estudiantil en la Universidad	Programa articulado de emprendimiento estudiantil implementado en la Universidad					1	VBU

Estrategia 2. Participación democrática en la vida universitaria.

Política: *Ampliar las oportunidades que brinda la institución para facilitar el desarrollo de la democracia en la comunidad universitaria.*

Programas:

4.2.1. Generación de espacios de participación de los miembros de la comunidad universitaria, para la deliberación informada y argumentada acerca de políticas, programas y proyectos que comprometen el desarrollo de la Institución.

Este programa involucra aspectos como la defensa de la Educación Superior como un bien público y un derecho y a la Universidad Pública, en su autonomía y financiación adecuada

por parte del Estado, para ello se propone convocar a un gran debate académico para repensar la Universidad del Valle de cara a las grandes transformaciones que nos exigen el mundo global y la sociedad del conocimiento.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Participar activamente en las discusiones sobre una nueva Ley de Educación Superior y la Ley sobre estampillas territoriales creando los espacios necesarios de discusión y debate	Número de acciones que promueven la participación activa	8	11	9	5	4	VRAD, F, I, R

Estrategia 3. Calidad de vida de la comunidad universitaria.

Política: Crear condiciones institucionales para elevar el nivel de desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.

Programas:

4.3.1. Sostenibilidad de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes

Este programa involucra el bienestar para los miembros de la comunidad universitaria para proveer unas condiciones de ambiente, trabajo, bienestar y espacio físico funcional, que sea agradable, lúdico, facilitador del aprendizaje y de la convivencia. Durante el periodo deben considerarse la mejora en los niveles de servicio de bienestar para los estudiantes de la jornada nocturna, resolver los problemas de infraestructura de cafeterías, continuar con el programa de prevención para combatir la adicción y consumo de drogas, estudiar una estrategia para cubrir la recreación familiar de profesores, empleados y trabajadores, posiblemente a través de la afiliación a una caja de compensación, al igual que estudiar una opción para facilitar la adquisición de vivienda a la planta de profesores que por el proceso de renovación generacional cada vez es más joven.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Elaborar y poner en funcionamiento el Plan Estratégico de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Porcentaje de avance en la implementación del Plan	0	10	40	80	100	VBU

4.3.2. Fortalecimiento de las políticas de desarrollo del talento humano.

Este programa propende por el fortalecimiento del talento y las competencias del grupo de colaboradores administrativos y operacionales de la Universidad mediante procesos continuos de desarrollo.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación para servidores públicos administrativos	Número de servidores públicos administrativos que participan en actividades de capacitación / Número de servidores públicos administrativos registrado en nómina a 31 de diciembre *100	48	50	60	70	80	VRAD

Asunto estratégico:



5. Fortalecimiento del carácter regional

Objetivo de este asunto es: Consolidar la presencia y la influencia de la Universidad del Valle en la región, como institución relevante y dinamizadora del desarrollo cultural, económico, social e institucional de las subregiones donde hace presencia y generadora fundamental de capital humano y cultural para el desarrollo integral de las mismas.

Estrategias y programas

Estrategia 1. Redefinición del modelo de regionalización.

Política: *Determinar el modelo que permita desarrollar las actividades de docencia, investigación y extensión en el marco del entorno político, social, económico y cultural de cada sede.*

Programas:

5.1.1. Programa para el desarrollo de las sedes y seccionales.

Este programa tiene como propósito, para el periodo, poner en marcha el funcionamiento de las Seccionales y su consolidación como unidades académicas, lo que implica: nombramiento de profesores de alta formación académica, consolidación de la estructura académica y administrativa para el ofrecimiento y desarrollo de programas de formación e investigación, la actualización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica y la conectividad y el desarrollo de la infraestructura y dotación física mediante la formulación de los planes maestros del conjunto de Seccionales y Sedes y el desarrollo de los proyectos de construcción como: la primera fase de la Sede de Yumbo, la construcción de la Sede Zarzal y la adecuación física de la Sede Norte del Cauca en el terreno e infraestructura donadas por Carvajal S.A, entre otros.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Actualizar el sistema de Regionalización en un Modelo basado en Seccionales, definiendo la planta de personal docente, administrativo y los recursos que se situarán para el desarrollo del Modelo	Acto administrativo que evidencia la reestructuración académica y administrativa	50	100				VRAD
2. Conformar la planta de profesores del sistema de regionalización	Número de profesores nombrados para regionalización por año	0	0	15	20	25	VRAD
3. Actualizar y reponer la plataforma tecnológica, laboratorios y dotación de las sedes y seccionales	Millones de pesos invertidos en las sedes y seccionales por año	648	1.041	1.000	1.000	1.000	OPDI
4. Formular y ejecutar los planes de desarrollo físico de las sedes y seccionales	Número de planes maestros de las sedes y seccionales elaborados	1	0	2	2	2	OPDI
	Número de planes maestros de las sedes y seccionales ejecutados	1	0	1	1	1	R
5. Avanzar en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de las sedes para disminuir la brecha entre ellas y la sede Cali	Millones de pesos destinados al bienestar universitario en las sedes		339	333	369	401	R

Estrategia 2. Fortalecimiento de capacidades para la formación, la investigación y la extensión en la región.

Política: Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas regionales por medio de una oferta pertinente y una investigación y extensión articulada con el desarrollo local y regional.

Programas:

5.2.1. Renovación y diversificación de la oferta académica en las Sedes y Seccionales

Asegurar permanentemente la pertinencia de la oferta de educación de acuerdo con las particularidades de las subregiones del Departamento del Valle teniendo en cuenta las vocaciones de cada seccional.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Realizar periódicamente una evaluación de la pertinencia de los programas ofrecidos	Número de programas (titulaciones profesionales en pregrado) evaluados en su pertinencia		24	16	19	28	R
2. Realizar un estudio de caracterización regional	Estudio de caracterización realizado		1				R
3. Renovar y diversificar la oferta académica en las Sedes y Seccionales con base en el Estudio de Caracterización Regional	Número de programas académicos de pregrado renovados o diversificados (con estudiantes matriculados)		19	23	27	27	R
	Programas académicos por ciclos en Bolsas Concursables ofertados en las Sedes		3	0	3	0	R

5.2.2. Programa de fomento a la investigación orientada a la solución de problemas del área de influencia de las sedes y seccionales.

Desarrollar y consolidar la investigación a través de acciones y proyectos en las seccionales o mediante su vinculación con grupos acreditados, al igual que vincular la realidad y necesidades de las subregiones a la agenda de investigación de la Universidad.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Desarrollar proyectos de investigación orientada a la solución de problemas del área de influencia de las sedes y seccionales.	Número de proyectos de investigación desarrollados en sedes y seccionales por año	2	23	27	31	34	R
2. Vincular profesores de las sedes y seccionales a grupos de investigación.	Porcentaje de profesores de tiempo completo de las sedes y seccionales vinculados a grupos de investigación	14	22	36	40	42	R

5.2.3. Programa de extensión y proyección social de las sedes y seccionales.

Desarrollar actividades de extensión, educación continua, consultorías y asesorías en las regiones de influencia de las sedes y seccionales.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Organizar eventos académicos de extensión y educación continuada	Ingresos en millones de pesos por servicios de extensión por año		410	437	471	505	R
2. Desarrollar consultorías y asesorías	Ingresos en millones de pesos por consultorías y asesorías por año		17	32	49	67	R
3. Realizar actividades y acciones de proyección social y extensión	Número de actividades realizadas	400	400	412	424	437	R

Estrategia 3. Sostenibilidad financiera de las sedes y seccionales

Política: Desarrollar acciones administrativas y financieras que permitan el fortalecimiento financiero de las sedes y seccionales.

Programas:

5.3.1. Gestión de recursos ante la Nación, departamento, municipios y entidades públicas y privadas.

En este programa se espera construir y asegurar un modelo de financiación que elimine las debilidades y problemas generados por el actual esquema tripartito y que blinde a la Universidad de los vaivenes decisorios de los gobernantes de turno.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Elaborar una propuesta de un modelo de financiación que establezca el desarrollo de las Seccionales.	Propuesta entregada al Consejo Superior		1	1	1	1	R
2. Gestionar aportes presupuestales anuales adicionales para la sostenibilidad de la regionalización	Porcentaje de incremento en los aportes recibidos por las entidades públicas y privadas		14,5	14,5	14,5	14,5	R

5.3.2. Utilización racional de los recursos.

Este programa propende por mantener la sostenibilidad de la Regionalización de la Universidad a través del cumplimiento de sus compromisos financieros.

Acciones	Indicador	VI	2012	2013	2014	2015	Responsable
1. Establecer medidas para el mejoramiento de los ingresos, la racionalización del gasto y el fomento del ahorro.	Valor de traslados de la Universidad a las Sedes y Seccionales (MM\$)	10.668	11.061	11.448	11.849	12.264	VRAD



Componente de Inversiones

Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015

En el proceso de construcción del Plan de Acción e Inversiones se han determinado los recursos de la Universidad y se han clasificado de acuerdo con la definición que el Sistema Universitario Estatal (SUE) ha establecido para las universidades.

Los recursos se definen como Recursos Misionales que apoyan las actividades de docencia, investigación y extensión que constituyen la misión de la Universidad y los Recursos No Misionales que dan soporte a las actividades de apoyo y logística de las actividades misionales de la Universidad. A continuación se presenta los recursos con que dispondrá el Plan de Acción durante el periodo 2012-2015, clasificados según los asuntos estratégicos del Plan.

Asunto estratégico	AÑOS			
	2012	2013	2014	2015
Calidad y pertinencia	131.685.404.025	144.368.293.270	147.789.984.812	150.797.599.864
Vinculación con el entorno	13.279.773.234	32.061.231.643	31.149.396.218	31.034.534.275
Modernización de la gestión administrativa y financiera	33.331.655.666	27.697.126.346	32.727.727.987	33.679.538.042
Democracia y convivencia	28.523.628.873	13.485.860.214	13.849.561.918	17.586.492.452
Fortalecimiento del carácter regional	18.042.552.101	16.645.539.767	18.551.519.749	19.775.203.786
Total proyectado	\$224.863.013.900	\$234.258.051.240	\$244.068.190.685	\$252.873.368.418

Con base en la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015, teniendo en cuenta el comportamiento histórico, las proyecciones financieras, y las acciones presentadas por las unidades académicas y administrativas para el periodo, se concibe el Plan plurianual de inversiones, que cubija el periodo 2012-2015 y que guía estratégicamente la asignación de recursos de acuerdo a las directrices del Plan Estratégico.

Se ha estimado que el 58% del presupuesto general de la Universidad se orientará a desarrollar las acciones y proyectos del Plan de Acción 2012-2015 enmarcado dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. Los recursos restantes del presupuesto general atienden la deuda pública, los servicios públicos, la previsión, los aportes parafiscales, los fondos rotatorios, los pagos a terceros y las transferencias corrientes.

Del total de presupuesto estimado para el desarrollo del Plan de Acción 2012-2015 para el año 2012 el 13% corresponde a los recursos provenientes de la Estampilla pro-Universidad del Valle.

Recursos	Destinación	Concepto	2012	2013	2014	2015	
Recursos Misionales (Según Indicadores del-SUE-)	Costos Fijos	Servicios públicos	3.385	3.487	3.591	3.699	
		Deuda pública	8.715	6.146	4.111	4.234	
		Subtotal	\$12.100	\$9.633	\$7.702	\$7.933	
	Plan de Acción por Asunto Estratégico	Calidad y pertinencia	131.685	144.368	147.790	150.798	
		Vinculación con el entorno	13.280	32.061	31.149	31.035	
		Modernización de la gestión administrativa y financiera	33.332	27.697	32.728	33.679	
		Democracia y convivencia	28.524	13.486	13.850	17.586	
		Fortalecimiento del carácter regional	18.042	16.646	18.551	19.775	
	Subtotal	\$224.863	\$234.258	\$244.068	\$252.873		
	Total			\$236.963	\$243.891	\$251.770	\$260.806
	Recursos No Misionales	Otros	Previsión social	\$121.825	\$125.410	\$129.840	\$133.561
Aportes parafiscales			\$3.014	\$3.104	\$3.197	\$3.293	
Recursos a favor de terceros			\$6.665	\$6.865	\$7.071	\$7.283	
Transferencias corrientes			\$19.538	\$20.285	\$20.910	\$21.538	
Total				\$151.042	\$155.664	\$161.018	\$165.675
Presupuesto General			\$388.005	\$399.555	\$412.788	\$426.481	

Fuente de Recursos	2012	2013	2014	2015
Estampilla	\$30.119	\$31.022	\$31.953	\$32.912
Recurso propios	\$5.068	\$5.221	\$5.377	\$5.538
Fondo común	\$189.676	\$198.015	\$206.738	\$214.423
Total	\$224.863	\$234.258	\$244.068	\$252.873

Recursos en millones de pesos // Fuente: División Financiera. Cálculos OPDI



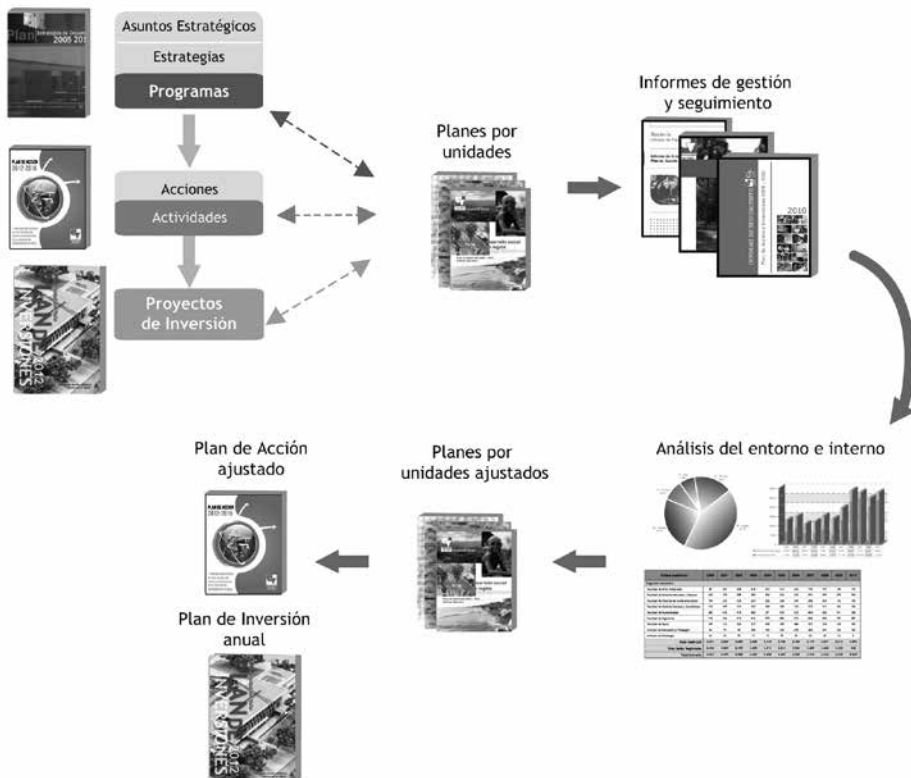
Directrices para la implementación del Plan

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional acompañará a las unidades académicas y administrativas en la puesta en marcha del plan, brindando asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran en cada una de las etapas del proceso.

Etapa de planeación

A partir de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo, corresponde a las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría formular o ajustar sus planes, los cuales contendrán las acciones que se proponen llevar a cabo en el periodo del plan y las acciones en los cuales han sido identificados como responsables en el Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle. Cada una de las acciones tendrá asociada al menos un indicador de resultado con su meta en el tiempo. Las acciones podrán detallarse en actividades y proyectos.

Figura 1. La planeación en la Universidad del Valle



Las Escuelas, Departamentos, Áreas, Institutos de Investigación, Centros de Investigación, Direcciones y Divisiones formularán sus planes articulados con los planes de las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría al que estén vinculados.

Las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría harán llegar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional copia del plan dentro del mes siguiente a la posesión del Decano, Director de Instituto, Director de Regionalización, Director de Sede / Seccional, Vicerrector o Director de Oficina. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional brindará todo el apoyo técnico que soliciten las unidades académicas en la formulación de sus planes.

Etapas de seguimiento

Corresponde a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizar el seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo y al Plan de Acción 2012-2015 Institucional por medio de informes de seguimiento que publicará semestralmente.

Corresponde a las Facultades, Institutos Académicos, Sedes, Seccionales y Dirección de Regionalización, Vicerrectorías y Oficinas adscritas a la Rectoría realizar seguimiento a sus planes. De igual manera, es responsabilidad de estas unidades enviar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional su informe de seguimiento, durante los meses de julio y enero o cuando la Oficina de Planeación lo requiera.

Etapas de evaluación y retroalimentación

Cada una de las unidades participantes, con base en el informe de seguimiento y aplicando la metodología de planeación que consideren conveniente, propondrá los cambios o actualizaciones a su plan a ejecutarse en el siguiente año. Estos cambios o actualizaciones deberán ser enviados a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional junto con el informe de seguimiento.

En el caso de modificaciones al Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentará los cambios respectivos ante el Consejo Superior.



Fundamentos legales y metodológicos

La Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo cuyo propósito es “(...) establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (...)”, establece en su artículo 2º que: “La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo se aplicará a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden”.

La Ley 30 de 1992 en su artículo 83 establece que: “Las universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional”, de igual manera, en el artículo 65 establece las funciones del Consejo Superior Universitario siendo la primera de ellas: “Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.”

Hace mención además la citada ley en su artículo 57 que las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculados al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Siguiendo éstos lineamientos la Universidad del Valle ha realizado sus planes de desarrollo, siendo el último de éstos, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 adoptado según Resolución No. 028 de mayo 19 de 2005.

Este plan señala las directrices estratégicas que orientarán la transformación institucional de acuerdo con su misión, visión, principios y propósitos consagrados en su Proyecto Institucional. Este plan establece que del Plan Estratégico de Desarrollo, la Universidad derivará Planes de Acción para una vigencia que corresponde al periodo del Rector.

El primer Plan de Acción fue llevado a cabo durante el periodo 2005-2007 siendo adoptado por medio de la Resolución No. 029 de Mayo 19 de 2005 por el Consejo Superior, el cual especificó las acciones a cumplir en el periodo especificado. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizó el seguimiento al plan y publicó dos informes de seguimiento.

El segundo Plan de Acción fue ejecutado durante el periodo 2008-2011, siendo adoptado por medio de la Resolución No. 002 de febrero 7 de 2008 del Consejo Superior. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional preparó y publicó informes de seguimiento semestrales a la ejecución de este plan.

A partir de enero de 2012 la Universidad se dio a la tarea de formular el Plan de Acción 2012-2015 tomando en consideración los lineamientos del Consejo Superior, estipulados en la Resolución No. 037/11, el Plan de Trabajo del Rector presentado en agosto de 2011, la revisión a las estrategias de planeación regional, nacional e internacional, como lo establece el artículo 83 de la Ley 30/92, junto con una evaluación de la situación interna de la Universidad preparada por la Oficina de Planeación y el Plan Estratégico de Desarrollo. Cada una de las unidades académicas y administrativas formuló sus planes de acción durante los meses de febrero a abril. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, apoyada en el Comité de Planeación, revisó y consolidó cada uno de los planes durante el mes de mayo y lo presentó a consideración del Consejo Académico en el mes de junio, a continuación se recibió la participación de los estudiantes y el 5 de octubre fue presentado al Consejo Superior el Plan de Acción 2012-2015, siendo adoptado mediante la Resolución No. 038/12.



Anexos

- Anexo 1: Modificaciones al Plan de Inversiones 2012
- Anexo 2: Plan de obras 2012-2015
- Anexo 3: Diagnóstico estratégico
- Anexo 4: Descripción ampliada de algunos indicadores

Anexo 1: Modificaciones al Plan de Inversiones 2012

El monto de los Recursos Propios se modificó debido a que las unidades académico-administrativas presentaron a la División Financiera solicitudes de adición presupuestal para inversión por valor de \$706.373.530. La tabla siguiente muestra la modificación de los recursos propios.

Fuente de Recursos	Resolución CS 073 / 22 de diciembre de 2011	Modificación al Plan de Inversiones
Recursos de Estampilla	\$30.118.783.000	\$30.118.783.000
Recursos Propios de la Institución	\$5.068.413.000	\$5.774.786.530
Total Plan de Inversiones 2012	\$35.187.196.000	\$35.893.569.530

El presupuesto de algunos proyectos con recursos de estampilla se modificó debido a que se presentó una disminución en su presupuesto inicial. Las dependencias académico-administrativas actualizaron el formato de proyecto con un valor inferior al aprobado en el Plan de Inversiones 2012. La tabla siguiente muestra los proyectos que presentaron modificaciones en el presupuesto.

C.I.	Proyecto	Dependencia	Presupuesto inicial	Presupuesto Modificado
362846	Desarrollo de una aplicación para la gestión de objetos virtuales de aprendizaje	Vicerrectoría Académica	\$40.000.000	\$30.000.000
362649	Dotación y adecuación de laboratorios del Instituto de Educación y Pedagogía	Instituto de Educación y Pedagogía	\$198.790.000	\$196.890.000
362754	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	\$100.000.000	\$99.188.945
362755	Dotación y mejoramiento de las aulas fase III: Climatización de las aulas del primer piso del edificio 320	Institucional	\$420.000.000	\$403.000.000
362850	Adecuación y dotación del archivo financiero para la coordinación administrativa en el edificio 386–espacio 2001	Facultad de Humanidades	\$45.000.000	\$31.711.055
362582	Proyecto de atención, repuestos y mantenimiento para los sistemas de IT de la Universidad – Fase IV	Institucional	\$342.000.000	\$317.000.000

Se incorporó al *Plan de Inversiones 2012* un nuevo proyecto de la Facultad de Ingeniería: “*Repotenciación de equipo para simulación, análisis mecánico y de adhesión para el estudio de materiales en el Laboratorio de Recubrimientos Duros y Aplicaciones Industriales*” el cual reviste importancia para dar cumplimiento a los procesos misionales de docencia e investigación.

La distribución definitiva del *Plan de Inversiones 2012* por Asuntos Estratégicos y Estrategias se muestra en los siguientes montos de inversión:

Asunto estratégico		Estrategia	Recursos Propios	Recursos Estampilla	Total Inversión
Calidad y Pertinencia	2	Innovación, virtualización y flexibilización de la formación	-	30.000.000	30.000.000
	3	Consolidación de la institución como universidad fundamentada en la investigación	2.210.986.844	6.454.024.950	8.665.011.794
	4	Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo	-	300.000.000	300.000.000
	5	Consolidación de una planta docente de alta calidad	-	100.000.000	100.000.000
	7	Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio	2.464.637.569	10.633.539.425	13.098.176.994
Subtotal			4.675.624.413	17.517.564.375	22.193.188.788
Vinculación con el entorno	4	Responsabilidad Social	-	200.000.000	200.000.000
Subtotal			-	200.000.000	200.000.000
Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera	2	Consolidación de la plataforma tecnológica de la universidad	-	1.561.170.190	1.561.170.190
	3	Mejoramiento de la planta física global de la Universidad	527.565.117	7.378.745.581	7.906.310.698
	4	Recuperación y conservación de la memoria institucional	-	45.000.000	45.000.000
	5	Consolidación de la sostenibilidad financiera de la universidad	-	100.000.000	100.000.000
Subtotal			527.565.117	9.084.915.771	9.612.480.888
Democracia, Convivencia y Bienestar	1	Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos	336.578.800	24.036.832	360.615.632
	3	Calidad de vida de la comunidad universitaria	-	1.602.542.168	1.602.542.168
Subtotal			336.578.800	1.626.579.000	1.963.157.800
Fortalecimiento del Carácter Regional	1	Redefinición del modelo de regionalización	235.018.200	1.689.723.854	1.924.742.054
Subtotal			235.018.200	1.689.723.854	1.924.742.054
Total General			5.774.786.530	30.118.783.000	35.893.569.530

Plan de Inversiones 2012 con recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle detallado

Asunto estratégico No. 1: Calidad y pertinencia

Estrategia 2: Innovación, virtualización y flexibilización de la formación

Programa 1.2.2. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en pregrado y postgrado.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
1	362846	Desarrollo de una aplicación para la gestión de objetos virtuales de aprendizaje	Vicerrectoría Académica	Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual	30.000.000
Subtotal Estrategia 2					30.000.000

Estrategia 3: Consolidación de la institución como universidad fundamentada en la investigación

Programa 1.3.1. Fortalecimiento de la actividad de investigación en la Universidad del Valle.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
2	362546	Apoyo a la investigación: Apoyo a Doctorados	Vicerrectoría de Investigaciones	División de Proyectos	1.200.000.000
3	362545	Apoyo a la investigación: Convocatoria Interna	Vicerrectoría de Investigaciones	División de Proyectos	4.154.024.950
4	362642	Contrapartida para proyectos de investigación cofinanciados con entidades externas y centros de excelencia	Vicerrectoría de Investigaciones	División de Proyectos	700.000.000
5	362547	Apoyo al programa editorial	Vicerrectoría de Investigaciones	Programa Editorial	400.000.000
Subtotal Estrategia 3					6.454.024.950

Estrategia 4. Fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo

Programa 1.4.2. Consolidación del sistema institucional de calidad para la acreditación nacional e internacional.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
6	362443	Implantación del sistema de gestión integral de calidad GICUV (MECI-NTCGP: 1000:2004-SISTEDA) fase V: etapa de sostenimiento y mantenimiento	Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	300.000.000
Subtotal Estrategia 4					300.000.000

Estrategia 5. Consolidación de una planta docente de alta calidad

Programa 1.5.1. Desarrollo de la carrera profesoral

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
7	362561	Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes: Dotación para nuevos docentes vinculados	Institucional	Despacho del Vicerrector de Bienestar Universitario	100.000.000
Subtotal Estrategia 5					100.000.000

Estrategia 7. Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio.

Programa 1.7.1. Mejora en la dotación de equipo de laboratorio, equipo de cómputo y software, muebles y equipos varios requeridos para el buen funcionamiento de la universidad.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
8	362560	Reposición de equipos de cómputo en espacios y dependencias académicas y administrativas para la Sede Cali	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	317.186.629
9	362572	Adquisición de software antivirus institucional	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	127.000.000
10	362644	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Artes Integradas	Facultad de Artes Integradas	Decanatura Facultad de Artes Integradas	300.000.000
11	362645	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Decanatura Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	1.300.143.325
12	362646	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	Decanatura Facultad de Humanidades	330.000.000
13	362647	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Decanatura Facultad de Ingeniería	2.713.759.471
14	362648	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Salud (incluye Tomógrafo)	Facultad de Salud	Decanatura Facultad de Salud	1.732.660.000
15	362649	Dotación y adecuación de laboratorios del Instituto de Educación y Pedagogía	Instituto de Educación y Pedagogía	Dirección Instituto de Educación y Pedagogía	196.890.000
16	362650	Dotación y adecuación de laboratorios del Instituto de Psicología	Instituto de Psicología	Dirección Instituto de Psicología	100.000.000
17	362753	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	Decanatura Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	160.000.000
18	362754	Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	Decanatura Facultad de Ciencias de la Administración	99.188.945
19	362755	Dotación y mejoramiento de aulas fase III: climatización de las aulas del primer piso del edificio 320	Institucional	División de Administración de Bienes y Servicios	403.000.000
20	362848	Adquisición de muebles y equipos para el edificio del Herbario CUVC del Departamento de Biología	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Departamento de Biología	100.000.000
21	362849	Dotación de muebles y equipos para el funcionamiento de la Revista Sociedad y Economía	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	Decanatura Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	18.000.000
22	362850	Adecuación y dotación del archivo financiero para la coordinación administrativa en el edificio 386-espacio 2001	Facultad de Humanidades	Decanatura Facultad de Humanidades	31.711.055
23	362851	Dotación de las aulas de la Escuela de Rehabilitación Humana-Edificio Perlaza	Facultad de Salud	Escuela de Rehabilitación Humana	36.000.000
24	362882	Repotenciación de equipo para simulación, análisis mecánico y de adhesión para el estudio de materiales en el Laboratorio de Recubrimientos Duros y Aplicaciones Industriales	Facultad de Ingeniería	Escuela de Ingeniería de Materiales	68.000.000

Programa 1.7.2. Sistema de Gestión de la Calidad de los laboratorios de la Universidad

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
25	362847	Soporte en la implementación y sostenimiento del sistema da calidad en los laboratorios institucionales	Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	300.000.000

Programa 1.7.3. Fortalecimiento del sistema de bibliotecas.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
26	362666	Inversión en el Sistema de Bibliotecas	Vicerrectoría Académica	División de Bibliotecas	2.300.000.000

Subtotal Estrategia 7				10.633.539.425	
Total Asunto estratégico 1				\$17.517.564.375	

Asunto estratégico No. 2: Vinculación con el entorno**Estrategia 4: Responsabilidad Social****Programa 2.4.3. Programa universitario del medio ambiente**

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
27	362433	Adecuaciones de los centros de acopio de basuras en las Sedes Meléndez y San Fernando: Fase V	Institucional	División de Administración de Bienes y Servicios	200.000.000

Subtotal Estrategia 4				200.000.000	
Total Asunto estratégico 2				\$200.000.000	

Asunto estratégico No. 3: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera**Estrategia 2. Consolidación de la plataforma tecnológica de la universidad****Programa 3.2.1. Programa institucional de informática y telecomunicaciones.**

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
28	362852	Desarrollo de sistemas de información misionales para la Universidad	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	300.000.000
29	362676	Actualización, ajuste y montaje de sistemas de información de la base instalada del software en la Universidad	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	264.600.000
30	362853	Rediseño del sitio web institucional	Institucional	Rectoría	40.875.000
31	362584	Diseño e Instalación de Cableado Estructurado	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	100.000.000
32	362678	Estudio técnico e instalación para la actualización e integración de la infraestructura de datos de la Facultad de Ciencias de la Administración-fase de adecuación	Facultad de Ciencias de la Administración	Decanatura Facultad de Ciencias de la Administración	138.195.190

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
33	362582	Proyecto de atención, repuestos y mantenimiento para los sistemas de IT de la Universidad – Fase IV	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	317.000.000
34	362680	Solución de acceso inalámbrico para la Universidad – Fase IV	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	190.000.000
35	362683	Adquisición de una solución para consolidación y virtualización de servidores– Fase IV	Institucional	Oficina de Informática y Telecomunicaciones	210.500.000
Subtotal Estrategia 2					1.561.170.190

Estrategia 3. Mejoramiento de la planta física global de la universidad

Programa 3.3.1. Programa institucional de desarrollo físico de la Universidad

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
36	362689	Apoyo al desarrollo e implantación del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad del Valle	Institucional	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	350.000.000
37	362761	Elaboración del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Decanatura Facultad de Ingeniería	300.000.000
38	362854	Elaboración del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Decanatura Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	100.000.000
39	362279	Adecuaciones para el edificio del Multitaller	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Decanatura Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	500.000.000
40	362885	Terminación bloques 6 y 7, construcción de los bloques 8, 9 y 10 del edificio 313 y reformas y adecuación de los edificios 316 – 380 – 382 y 383 de la Facultad de Artes Integradas: Etapa I de IV	Facultad de Artes Integradas	Decanatura Facultad de Artes Integradas	2.500.000.000
41	362562	Adecuación física y modernización de la Biblioteca Álvaro López Toro del Departamento de Matemáticas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Departamento de Matemáticas	220.133.815
42	362684	Estudio técnico e instalación del sistema de regulación eléctrica en los edificios 124 y 126 de la Facultad de Ciencias de la Administración –fase de adecuación	Facultad de Ciencias de la Administración	Decanatura Facultad de Ciencias de la Administración	216.009.511
43	362741	Estudios técnicos y adecuaciones en el Laboratorio de Experimentación Fotográfica–fase de adecuación	Facultad de Artes Integradas	Departamento de Artes Visuales y Estética	112.083.292
44	362856	Repotenciación y actualización eléctrica del edificio 110 Escuela de Enfermería: Fase Diseños	Facultad de Salud	Escuela de Enfermería	60.000.000
45	362857	Mejoramiento de la sala de cómputo del Departamento de Geografía espacio 1018 edificio 384	Facultad de Humanidades	Departamento de Geografía	20.518.963

Programa 3.3.2. Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de la universidad.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
46	362767	Plan de recuperación y sostenibilidad de la planta física de la Universidad del Valle-versión 2012	Institucional	División de Administración de Bienes y Servicios	2.000.000.000
47	362855	Mantenimiento preventivo y correctivo en los campus de la Universidad del Valle-versión 2012	Institucional	Sección de Mantenimiento	1.000.000.000
Subtotal Estrategia 3					7.378.745.581

Estrategia 4. Recuperación y conservación de la memoria institucional

Programa 3.4.1. Programa de recuperación y conservación de la memoria institucional.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
48	362858	Recuperación y organización de los archivos acumulados años 1994-2002	Instituto de Educación y Pedagogía	Dirección Instituto de Educación y Pedagogía	45.000.000
Subtotal Estrategia 4					45.000.000

Estrategia 5. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la universidad.

Programa 3.5.1. Incremento y diversificación de la generación de ingresos de la institución en el marco de su misión.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
49	362605	Emisión de estampillas, formularios y dotación del Área de Recaudo	Vicerrectoría Administrativa	Área de Recaudo	100.000.000
Subtotal Estrategia 5					100.000.000
Total Asunto estratégico 3					\$9.084.915.771

Asunto estratégico 4: Democracia, Convivencia y Bienestar

Estrategia 1. Institucionalización de una cultura de prevención, negociación y resolución de conflictos

Programa 4.1.1. Programa de convivencia y seguridad.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
50	362859	Recursos para el fortalecimiento de la plataforma de comunicación, información y condiciones del Sistema de Seguridad y Vigilancia de la Universidad del Valle	Institucional	Sección de Seguridad y Vigilancia	24.036.832
Subtotal Estrategia 1					24.036.832

Estrategia 3. Calidad de vida de la comunidad universitaria

Programa 4.3.1 Sostenibilidad de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
51	362807	Construcción del edificio de Bienestar Universitario para la prestación de servicios de salud en la Sede Meléndez	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Servicio de Salud	500.000.000
52	362860	Adquisición de unidades odontológicas y otros accesorios para el Servicio Odontológico, edificio 388 primer piso	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Servicio Odontológico	52.500.000
53	362861	Dotación de implementos necesarios para práctica de voleibol y ajedrez	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Sección de Cultura, Recreación y Deporte	19.974.000
54	362862	Instalación de cuartos de refrigeración y cuarto de congelación para el Restaurante Universitario	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Sección de Restaurante	1.030.068.168
Subtotal Estrategia 3					1.602.542.168
Subtotal Asunto estratégico 4					\$1.626.579.000

Asunto estratégico 5: Fortalecimiento del Carácter Regional

Estrategia 1. Redefinición del modelo de regionalización

Programa 5.1.1. Programa para el desarrollo de las sedes y seccionales.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
55	362863	Plan de recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de la planta física del Sistema de Regionalización–versión 2012	Sistema de Regionalización	Dirección de Regionalización	560.000.000
56	362864	Reposición de equipos de cómputo en espacios y dependencias académicas y administrativas del Sistema de Regionalización versión 2012	Sistema de Regionalización	Dirección de Regionalización	280.650.000
57	362865	Dotación y mejoramiento de salones, laboratorios, auditorios y biblioteca de la Sede Buga	Sistema de Regionalización	Sede Regional Buga	150.000.000
58	362866	Dotación de equipos de laboratorio de la Sede Caicedonia	Sistema de Regionalización	Sede Regional Caicedonia	95.429.861
59	362867	Dotación de la Biblioteca de la Sede Caicedonia	Sistema de Regionalización	Sede Regional Caicedonia	24.653.400
60	362868	Dotación de aulas para pregrado de la Sede Cartago	Sistema de Regionalización	Sede Regional Cartago	31.110.000
61	362869	Dotación para las oficinas administrativas y académicas de la Sede Norte del Cauca	Sistema de Regionalización	Sede Regional Norte del Cauca	72.252.989
62	362870	Dotación de mobiliario para la cafetería de la Sede Pacífico	Sistema de Regionalización	Sede Regional Pacífico	29.550.000
63	362871	Dotación de las oficinas de dirección, sala de coordinadores, sala de profesores, contabilidad de la Sede Pacífico	Sistema de Regionalización	Sede Regional Pacífico	72.500.000

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
64	362620	Dotación de laboratorios de la Sede Palmira	Sistema de Regionalización	Sede Regional Palmira	50.531.580
65	362872	Dotación equipo de laboratorio de electrónica Sede Yumbo	Sistema de Regionalización	Sede Regional Yumbo	25.858.024
66	362873	Dotación de equipos de cómputo y audiovisuales para biblioteca, coordinadores de programa, sala de profesores de la Sede Yumbo	Sistema de Regionalización	Sede Regional Yumbo	80.950.000
67	362874	Dotación para la sala de consulta de la biblioteca de la Sede Yumbo	Sistema de Regionalización	Sede Regional Yumbo	5.872.000
68	362875	Dotación de mobiliario para la cafetería de la Sede Yumbo	Sistema de Regionalización	Sede Regional Yumbo	29.550.000
69	362876	Montaje de laboratorio de sistemas móvil y mejoramiento de salas de sistemas de la Sede Zarzal	Sistema de Regionalización	Sede Regional Zarzal	92.820.000
70	362877	Dotación del laboratorio de alimentos de la Sede Zarzal	Sistema de Regionalización	Sede Regional Zarzal	9.716.000
71	362878	Dotación de las oficinas de dirección, bienestar, egresados, psicología y coordinadores de programas de la Sede Zarzal	Sistema de Regionalización	Sede Regional Zarzal	33.280.000
72	362879	Amoblamiento de espacios de encuentro de la comunidad universitaria de la Sede Zarzal	Sistema de Regionalización	Sede Regional Zarzal	30.000.000
73	362880	Red estructurada de voz y datos para la Sede Tuluá-fase estudios técnicos	Sistema de Regionalización	Sede Regional Tuluá	15.000.000
Subtotal Estrategia 1					1.689.723.854
Total Asunto estratégico 5					\$1.689.723.854
Total Inversión con Recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle					\$30.118.783.000

RECURSOS PROPIOS

Asunto estratégico No. 1: Calidad y Pertinencia

Estrategia 3: Consolidación de la institución como Universidad fundamentada en la investigación

Programa 1.3.1. Fortalecimiento de la actividad de investigación en la Universidad del Valle.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
1	*	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación para la Vicerrectoría de Investigaciones	Vicerrectoría de Investigaciones	Vicerrectoría de Investigaciones	2.148.114.171
2	875001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación del Programa Editorial	Vicerrectoría de Investigaciones	Programa Editorial	62.872.673
Subtotal Estrategia 3					2.210.986.844

Estrategia 7. Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio.

Programa 1.7.1. Mejora en la dotación de equipo de laboratorio, equipo de cómputo y software, muebles y equipos varios requerida para el buen funcionamiento de la universidad.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
3	075001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual	Vicerrectoría Académica	Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual	8.000.000
4	655001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación del Instituto de Educación y Pedagogía	Instituto de Educación y Pedagogía	Instituto de Educación y Pedagogía	26.000.000
5	025001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Vicerrectoría Administrativa	Vicerrectoría Administrativa	Vicerrectoría Administrativa	32.921.046
6	015001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Rectoría y Oficinas adscritas	Rectoría	Oficinas adscritas a Rectoría	23.204.525
7	035001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software para la Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	178.040.000
8	035002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios para la Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	83.180.000
9	395001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Escuela de Comunicación Social	Facultad de Artes Integradas	Escuela de Comunicación Social	10.000.000
10	425002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios de la Facultad de Artes Integradas	Facultad de Artes Integradas	Facultad de Artes Integradas	28.950.000
11	425001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Artes Integradas	Facultad de Artes Integradas	Facultad de Artes Integradas	37.400.000
12	755001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación del Instituto CISALVA	Facultad de Salud	Instituto CISALVA	30.000.000
13	405001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Salud	Facultad de Salud	Facultad de Salud	252.210.000
14	405002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios de la Facultad de Salud	Facultad de Salud	Facultad de Salud	114.853.000
15	465001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	100.900.000
16	465002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios de la Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	192.319.138
17	455001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	243.790.000
18	455002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	154.236.000

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
19	445001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	38.690.000
20	435001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	147.840.000
21	435002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios de la Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	70.200.000
22	415001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software de la Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	385.769.860
23	415002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios de la Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	176.703.000
24	795001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación del Centro de Investigación en Psicología	Instituto de Psicología	Centro de Investigación en Psicología	18.920.000
25	475001	Dotación de equipos de laboratorio, de cómputo y software el Instituto de Psicología	Instituto de Psicología	Instituto de Psicología	22.927.000
26	475002	Dotación y reposición de muebles y equipos varios para el Instituto de Psicología	Instituto de Psicología	Instituto de Psicología	14.604.000

Programa 1.7.3. Fortalecimiento del sistema de bibliotecas.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
27	455003	Adquisición de libros y otros fondos para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	24.100.000
28	435003	Adquisición de libros y otros fondos para la Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	14.800.000
29	415003	Adquisición de libros y otros fondos para la Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	6.000.000
30	405003	Adquisición de libros y otros fondos para la Facultad de Salud	Facultad de Salud	Facultad de Salud	23.700.000
31	475003	Adquisición de libros y otros fondos para el Instituto de Psicología	Instituto de Psicología	Instituto de Psicología	4.380.000
Subtotal Estrategia 7					2.464.637.569
Total Asunto Estratégico 1					\$4.675.624.413

Asunto estratégico No. 3: Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera

Estrategia 3. Mejoramiento de la planta física global de la universidad.

Programa 3.3.1. Programa Institucional de Desarrollo Físico de la Universidad.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
32	035004	Nuevas construcciones y mejoramiento de planta física de la Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	12.000.000
33	425004	Nuevas construcciones y mejoramiento de planta física de la Facultad de Artes Integradas	Facultad de Artes Integradas	Facultad de Artes Integradas	10.000.000
34	465004	Nuevas construcciones y mejoramiento de planta física de la Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	177.919.208
35	455004	Nuevas construcciones y mejoramiento de planta física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	160.219.909
36	435004	Nuevas construcciones y mejoramiento de planta física de la Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	Facultad de Humanidades	40.000.000
37	415004	Nuevas construcciones y mejoramiento de planta física de la Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Facultad de Ingeniería	12.626.000
38	405004	Nuevas construcciones y mejoramiento de planta física de la Facultad de Salud	Facultad de Salud	Facultad de Salud	114.800.000

Subtotal Estrategia 3 **527.565.117**

Total Asunto Estratégico 3 **\$527.565.117**

Asunto estratégico No. 4: Democracia, Convivencia y Bienestar

Estrategia 3. Calidad de vida de la comunidad universitaria.

Programa 4.3.1 Sostenibilidad de los programas y servicios de salud y bienestar de los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
39	045001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	16.078.800
40	955001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación del Restaurante Universitario	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Restaurante Universitario	47.000.000
41	965001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación del Servicio Médico y Odontológico	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Servicio de Salud	100.000.000
42	975001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Sección de Cultura, Recreación y Deporte	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Cultura, Recreación y Deportes	23.000.000
43	985001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socio Económica	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Desarrollo Humano y Promoción Socio Económica	150.500.000

Subtotal Estrategia 3 **336.578.800**

Asunto estratégico No. 5: Fortalecimiento del Carácter Regional**Estrategia 1. Redefinición del modelo de regionalización**

Programa 5.1.1. Programa para el desarrollo de las sedes y seccionales.

No.	C.I.	Proyecto	Dependencia	Unidad	Presupuesto
44	065001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación de la Dirección de Regionalización	Dirección de Regionalización	Dirección de Regionalización	3.000.000
45	515001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Buga	Dirección de Regionalización	Regional Buga	17.500.000
46	525001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Caicedonia	Dirección de Regionalización	Regional Caicedonia	11.558.200
47	535001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Cartago	Dirección de Regionalización	Regional Cartago	25.000.000
48	545001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Tuluá	Dirección de Regionalización	Regional Tuluá	40.330.000
49	555001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Zarzal	Dirección de Regionalización	Regional Zarzal	54.190.000
50	565001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Palmira	Dirección de Regionalización	Regional Palmira	48.000.000
51	605001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Yumbo	Dirección de Regionalización	Regional Yumbo	22.800.000
52	595001	Inversión con recursos propios para dotación y adecuación en la Regional Norte del Cauca	Dirección de Regionalización	Regional Norte del Cauca	12.640.000
Subtotal Estrategia 1					235.018.200
Total Asunto Estratégico 5					\$235.018.200
Total Inversión con Recursos Propios					\$5.774.786.530
Total Inversión con Recursos de Estampilla					\$30.118.783.000
Total Plan de Inversiones 2012					\$35.893.569.530

Anexo 2: Plan de obras 2012-2015

De acuerdo con las proyecciones del recurso que se tiene para el periodo 2012-2015 se visualiza la ejecución o adecuación de algunas obras de infraestructura que por su tamaño e importancia se detallan a continuación y constituyen el Plan de Obras 2012-2015.

Edificio Bienestar Universitario



Área	2.000 m ²
Inversión total	\$3.700 millones
Fuente del recurso	Estampilla
Ejecución	2011-2012
Relación con el Plan	4. 3. 1.

Edificio Aulas San Fernando



Área	3.000 m ²
Inversión total	\$5.000 millones
Fuente del recurso	Estampilla
Ejecución	2013
Relación con el Plan	1. 1. 1.

Sede Yumbo (primera etapa)



Área	2.500 m ²
Inversión total	\$2.500 millones
Fuente del recurso	Estampilla
Ejecución	2013-2015
Relación con el Plan	5. 1. 1.

Multitaller



Área	1.800 m ²
Inversión total	\$1.000 millones
Fuente del Recurso	Estampilla
Ejecución	2012-2013
Relación con el Plan	1. 1. 1.

Edificio Escuela Ingeniería de Sistemas y Computación



Área	3.000 m ²
Inversión total	\$5.000 millones
Fuente del Recurso	Estampilla
Ejecución	2014
Relación con el Plan	1. 1. 1.

Edificio de la FAI



Área	1.600 m ²
Inversión total	\$10.000 millones
Fuente del Recurso	Estampilla
Ejecución	2012-2015
Relación con el Plan	3. 3. 1.

Sede Zarzal (primera etapa)



Área	2.500 m ²
Inversión total	\$5.000 millones
Fuente del Recurso	Estampilla
Ejecución	2014
Relación con el Plan	5. 1. 1.

Anexo 3: Diagnóstico estratégico

Este apartado presenta los antecedentes y lineamientos conceptuales que facilitaron la discusión y elaboración del Plan de Acción 2012-2015 de la Universidad del Valle, enmarcado dentro del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. En el texto se hace una revisión al entorno de la educación superior tanto a nivel global, como nacional y regional que aunado a un análisis interno de la Universidad permite presentar una propuesta de lineamientos que sirva de elementos en la discusión del contenido del Plan de Acción 2012-2015.

Estos lineamientos se presentan a manera de orientaciones, lo cual implica reconocer y atender a la esfera de autonomía que los define y reconocer la diversidad y particularidad de los contextos que los enmarcan. Por tal razón, los lineamientos se plantean a manera de reflexiones que movilizan hacia la acción. Se espera que la comunidad universitaria al acercarse a estos lineamientos pueda encontrar orientaciones que los lleven hacia un planteamiento apropiado del plan de acción que haga el mejor aprovechamiento de las condiciones y posibilidades que tiene la Universidad.

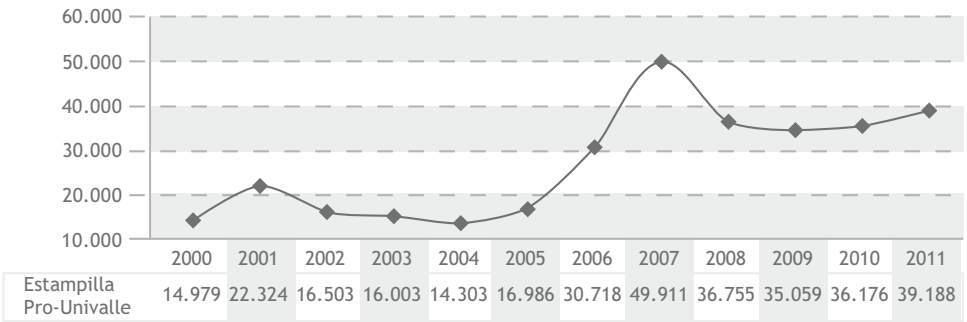
Evaluación Interna

En los siguientes puntos del documento se sintetizan los aspectos que dan cuenta de la labor académica, administrativa y financiera al interior de la Universidad. Para ello, se da a conocer lo correspondiente al recurso humano representado por el cuerpo docente, la población estudiantil, así como también lo referente a la oferta académica, investigación, calidad académica y se hace un recuento de la consolidación de servicios académicos que ofrece la Institución y lo correspondiente a servicios de bienestar universitario característicos de la Alma Máter. Así como también de la planta física y de infraestructura con la que se cuenta para adelantar todos los procesos educativos, administrativos y de servicios que presta la Universidad. Entre los factores internos más relevantes, se dan a conocer los recursos económicos discriminados entre aportes de la nación, aportes del departamento, el recaudo pro estampilla Universidad del Valle, así como también los recursos propios generados.

Recursos Financieros

Los recursos provenientes de los aportes del Departamento del Valle del Cauca se han mantenido constantes en el período presentado con la asignación de recursos que se ubicaron entre los \$8 mil y \$21 mil millones de pesos, siendo el año 2009 el de menor asignación y de forma contraria, los años 2000, 2004 y 2011 aquellos mayoritarios. Se destaca igualmente el año 2010 por el repunte dado después de la caída registrada en 2009 cuando la Gobernación registró atraso en los giros de los pagos.

Figura 2. Recaudo Estampilla Pro-Univalle (en millones de pesos constantes 2011).
Fuente: División Financiera



Los recursos de la estampilla Pro-Univalle registraron un incremento del 161,61% entre 2000-2011, siendo el año 2007 el de mayores aportes recibidos por este concepto.

El incremento desde el año 2005 se debe al restablecimiento del cobro de la estampilla a las compras de energía, el cambio de tarifa en el cobro del 1 al 2% y el impacto del proyecto y de las obras ejecutadas del Masivo Integrado del Occidente (MIO). El descenso en el 2008 se explica como consecuencia de la baja capacidad de inversión por parte de las entidades públicas locales y el cese de los recaudos por concepto de descuentos de nómina, acto declarado nulo por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle.

A partir del 2008 se ha mantenido por encima de los 30.000 mil millones de pesos por las obras de inversión en malla vial y Megaobras que no dejaron caer el recaudo a pesar de dejar de percibir lo aportado por la participación en la venta de licores y alcoholes producidos y vendidos por la Industria de Licores del Valle (Ordenanza 274/98), la crisis de los Hospitales Departamentales de nivel II y la ERT y los recortes ocasionados por la Ordenanza 21/09 que eliminó el cobro de la estampilla en la anotación y registro. Es importante anotar que el Congreso de República mediante la Ley 1321 de julio/09 amplió el monto de la vigencia de la estampilla al pasar de \$100.000 millones a \$200.000 millones a precios constantes de 1993, cifra que según los estimados garantiza una permanencia de la Estampilla hasta el año 2025.

Con los recursos provenientes por estampilla se han adelantado proyectos como los de infraestructura física en sintonía con el Plan Maestro de Meléndez y la Sede San Fernando, y las adecuaciones realizadas en las Sedes Regionales. También se destacan la inversión para la compra de material bibliográfico y didáctico (2.091 millones de pesos), así como los rubros invertidos para equipos de laboratorio, cómputo y software (9.641 millones de pesos), y los correspondiente a inversión en muebles y equipos varios (\$4.535 millones de pesos) en el año 2011.

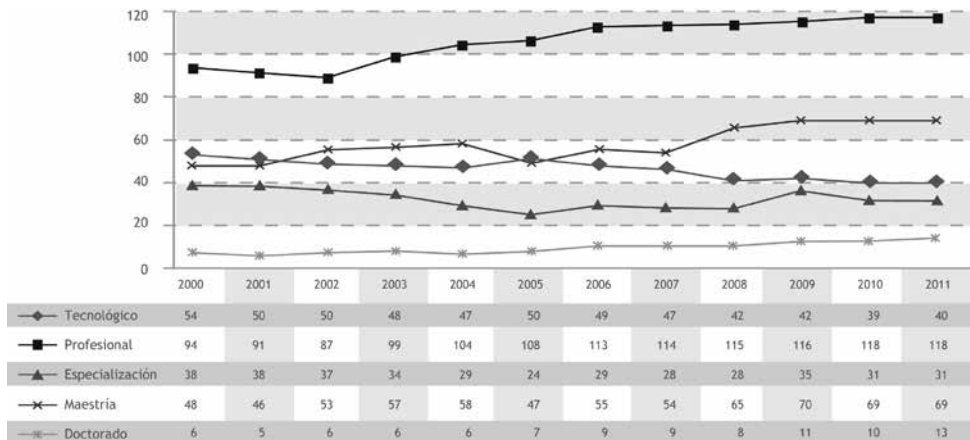
Oferta académica

Entre 2000-2011 la Universidad ha consolidado gran número de programas académicos en todos los niveles de la educación superior tanto en pregrado como en postgrado. El gran número de ellos se desarrollan a nivel profesional y tienen cobertura tanto en la Sede Cali, como en las nueve Sedes Regionales. Al segundo semestre del año 2011 de los 271 programas ofrecidos por la Universidad, 187 correspondieron a la sede Cali y 84 a los desarrollados en Sedes Regionales y Convenios con otras instituciones.

Entre el período 2000-2011 se destaca el crecimiento de los programas de doctorado (116%) pasando de 6 a 13 programas, junto con de las maestrías (44%) pasando de 48 a 69 programas académicos en el último año de observación y los programas profesionales (26%) pasando de 94 a 118 en 2010 y 2011, siendo estos dos últimos años los de mayor número de programas en todo el período considerado.

Por el contrario, en el periodo de observación se presentó una disminución en los programas tecnológicos del 26% y en las especializaciones del 18%.

Figura 3. Programas académicos de la Universidad del Valle, periodo 2000-2011.
Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos: OPD.



Docencia

De acuerdo a la calidad de los docentes, entre el período 2006-2011 se destaca la mayor variación porcentual en los niveles de formación registrada para todos los niveles, pero especialmente para doctorado y maestría. El incremento del número de doctores en la planta profesoral docente fue de 35,3%, pasando de 201 en 2006 a 272 docentes con este nivel de formación. El segundo incremento fue para los docentes con nivel de formación en maestría con 19,6% de crecimiento, pasando de 326 en 2006 a 390 docentes en 2011. Por su parte, el número de docentes con nivel de pregrado tuvo un decrecimiento del 43,8% en el período contemplado. El hecho de que la Institución esté compuesta en mayoría por docentes de planta con nivel de doctorado la posiciona con una cualificación superior tanto a nivel nacional como internacional.

Cobertura educativa

La consolidación de la cobertura con calidad, se destaca en el crecimiento de los estudiantes matriculados que pasó de 20.430 en 2000-II a 27.094 en 2011-II (incluye Cali y Sedes). Especialmente en los segundos semestres académicos se registra la mayor cantidad de estudiantes matriculados hasta el 2009, a partir del 2010 la tendencia de la matrícula histórica se invierte dado que se da respuesta al calendario escolar de secundaria de la región para los colegios públicos que pasaron de calendario B a calendario A. Así se destaca que entre 2000-2011 en los primeros semestres se pasó de 18.504 matriculados en 2000 a 30.105 matriculados en 2011.

Investigación

A 2011 la Universidad contaba con 228 grupos de investigación, de los cuales 156 estaban clasificados por Colciencias, registrando un gran incremento al pasar de 57 en el 2005 a los 156 del año 2011. El crecimiento también se ha dado en la mayor participación de grupos en las categorías A1 y A. De igual manera, en 2011 la Universidad indexó ante Colciencias un total de 12 revistas. Otro resultado de la investigación se expresa en el incremento de los jóvenes investigadores innovadores aprobados por Colciencias. Este convenio de beca-pasantía se desarrolla desde el año 2003, destacándose 2011 como el año que más jóvenes se han presentado (123) y han aprobado (69).

La Vicerrectoría de Investigaciones registró un total de 423 proyectos activos en el 2011 cifra que ha venido en aumento desde el año 2006. La inversión dedicada a financiar convocatorias internas tuvo un incremento de más del 600% entre el 2005 (\$500 millones) y el 2011 (\$3.500 millones de pesos corrientes), habiéndose aprobado 409 proyectos en el periodo mencionado.

Calidad académica

La gestión académica del año 2011 presenta que un total de 33 programas académicos contaron con acreditación vigente ante el CNA y el programa de Ingeniería Eléctrica obtuvo la certificación a nivel internacional en 2011. Otro de los medios a través del cual la Universidad certifica su calidad académica es partir de los resultados de las pruebas SABER-PRO, tanto por el número de estudiantes que se han presentado como por el de aquellos que se ubican en las diez primeras posiciones a nivel nacional, cifras que han ido en aumento, especialmente entre el período 2007-2010. En ese sentido, en el año 2010 la Universidad obtuvo certificaciones tales como la Certificación de Calidad NTCGP 1000:2009, la certificación IQNet de orden internacional y la certificación ISO 9001:2008, por su parte la Sede Buga obtuvo igualmente la certificación de calidad ante el ICONTEC en el 2010.

Servicios de Bienestar Universitario

El Bienestar Universitario de la Universidad del Valle se caracteriza por la calidad y número de servicios que ofrece a la comunidad universitaria y que apuesta al desarrollo y ofrecimiento de mejores condiciones para desempeño de diferentes actividades por parte de los estudiantes, profesores, trabajadores, empleados y jubilados en sus respectivas áreas de acción. Para ello, se ofrecen servicios en el campo de la salud, la cultura y deporte, promoción socioeconómica y la salud ocupacional.

Se destacan entre otros aspectos los programas de ayudas socioeconómicas que ha venido entregando la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a los estudiantes de escasos recursos económicos. El principal apoyo otorgado corresponde a las becas de alimentación y en menor número al préstamo educativo. El Servicio de Salud, otro de los principales capitales del Bienestar de la Universidad, en el año 2011 registró un total de 21.758 personas atendidas entre estudiantes, cotizantes, beneficiarios y convenios. De esta forma, el presupuesto asignado a Bienestar registró un crecimiento del 88% pasando de \$17.203 millones de pesos en 2003 a \$32.338 millones de pesos en 2011, monto que se distribuye entre aspectos de salud, desarrollo humano y cultura, recreación y deporte. De esta forma, se cumple y se supera lo establecido en la Ley 30 acerca de que el 3% del presupuesto de funcionamiento debe destinarse a bienestar universitario.

Evaluación del Plan 2008-2011

El Plan Estratégico de Desarrollo busca que la Universidad del Valle en el 2015 siga siendo una de las más importantes instituciones públicas de educación superior en Colombia en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios, fortaleciéndose como una Universidad de excelencia, pertinente, innovadora, efi-

ciente, competitiva, con proyección internacional y de investigación científica. En este camino, el Plan de Acción e Inversiones 2008-2011 ha permitido que las unidades académicas y administrativas orienten su accionar hacia el cumplimiento de la visión planteada por el Plan de Desarrollo.

Durante el periodo las unidades se propusieron 198 metas promedio por año, alcanzando un porcentaje de cumplimiento promedio de 78% en las metas propuestas.

El asunto estratégico Democracia, Convivencia y Bienestar es el de mayor aporte al porcentaje de logro, mientras que el asunto de Calidad y Pertinencia contiene el mayor número de metas propuestas.

Durante el 2009 se presenta el menor porcentaje de logro del Plan teniéndose el Asunto Estratégico 3. Modernización de la gestión administrativa y financiera con el menor logro de todo el plan, debido principalmente al no cumplimiento de metas como: actualización del Estatuto Administrativo, cobertura de telefonía IP, cobertura inalámbrica del campus, aplicación de las tablas de retención de archivos, organización del fondo acumulado de archivos, gestión para la actualización de las bases de liquidación de aportes de las pensiones, titularización de los terrenos de la Facultad de Salud, entre otros.

Asunto estratégico	2008		2009		2010		2011	
	Metas	%logro	Metas	%logro	Metas	%logro	Metas	%logro
Calidad y pertinencia	83	84	88	74	95	80	93	75
Vinculación con el entorno	32	80	32	72	29	80	24	81
Modernización de la gestión administrativa y financiera	27	75	34	61	35	66	28	81
Democracia, convivencia y bienestar	25	95	23	84	28	84	24	94
Fortalecimiento del carácter regional	21	76	23	73	24	74	24	81
Total	188	83	200	73	211	77	193	80

Logros institucionales durante el periodo del Plan de Acción 2008-2011

2008

- Obtención de más de \$11.000 millones para investigación en convocatorias externas, con la presentación de 265 proyectos de investigación.
- Realización de la Semana Universitaria donde se integraron las sedes, las universidades y autoridades de Cali alrededor del llamado circuito de la cultura.
- La Universidad albergó más de 30.000 indígenas de la Minga de los Pueblos, en un acto de solidaridad con los indígenas y de colaboración con la ciudad.

- Descentralización de la contratación de profesores contratistas a las Facultades e Institutos para mejorar los procesos y la agilidad administrativa.

2009

- Ampliación del monto de la Estampilla Pro-Universidad del Valle hasta por \$200.000 millones de pesos de 1993.
- Devolución a las universidades públicas de los aportes al ICFES.
- Desarrollo del plan de nivelación académica Talentos por medio del cual 1.500 jóvenes caleños de estratos 1 y 2 mejoran sus competencias básicas para optar por un cupo en la Universidad.
- La Universidad del Valle obtuvo el primer lugar en desempeño global entre las 32 universidades públicas del país, de acuerdo a la aplicación de la evaluación por indicadores de gestión llevada a cabo por el Ministerio de Educación.

2010

- Celebración de los 65 años de la Universidad del Valle.
- Obtención de la certificación de Calidad NTC GP1000:2009, la certificación ISO 9001:2008 y la certificación IQNET de la Universidad del Valle.
- Con el proyecto de ampliación de cobertura del Ministerio de Educación Nacional se obtuvieron \$9.200 millones de pesos que incrementan la base presupuestal anual que el Gobierno Nacional aporta a la Universidad.
- Participación en la propuesta de modificación de la Ley 30/92.
- La Universidad del Valle ha sido la tercera universidad con mayor producción científica del país según el Ranking Iberoamericano SIR 2010.

2011

- Participación en la propuesta de modificación de la Ley 30/92.
- Participación del Rector como delegado de Colombia en la Cumbre Mundial de Universidades 2011.
- Realización de misiones académicas a Chile, Panamá, Argentina, próxima a Brasil.
- Acreditación internacional de calidad por 8 años al programa de Ingeniería Eléctrica por parte de RIACES.
- Donación de un lote de 5 hectáreas para la construcción de la futura Seccional Nororiente en el municipio de Zarzal y de las instalaciones para la sede Norte del Cauca
- Con el apoyo de la Alcaldía, el MEN, Colciencias, DAD y ACAC se llevó a cabo la muestra científica Túnel de la Ciencia.

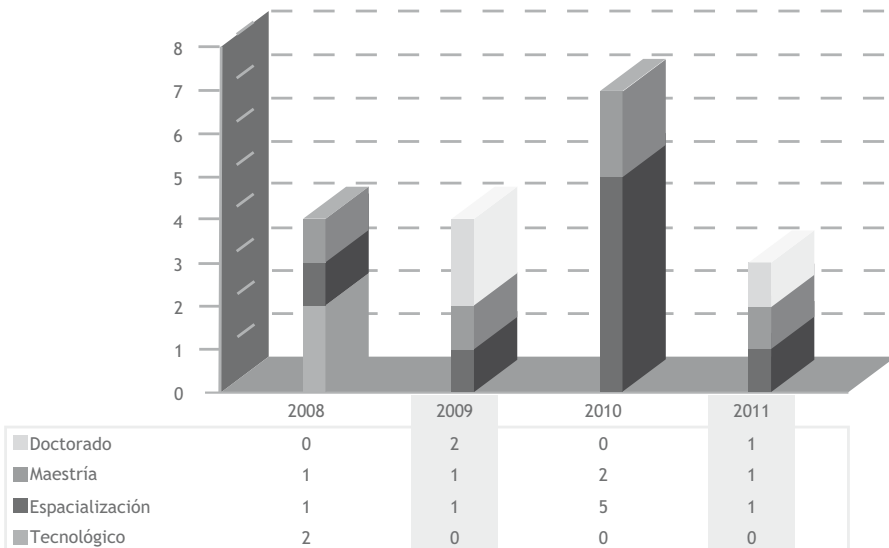
Principales metas cumplidas durante el periodo

A manera de resumen se presenta a continuación la información sobre el cumplimiento de metas de la Universidad del Valle durante el periodo, es de recordar que dado que la planeación es dinámica, las metas propuestas en el 2008 fueron modificadas a medida que el Plan avanzó, por lo tanto, cada año, durante el proceso de evaluación y retroalimentación, las unidades propusieron nuevas acciones y establecieron nuevas metas para el año en particular.

La Universidad durante el periodo se propuso un incremento en la cobertura del posgrado y para responder a ello las unidades académicas crearon dieciocho nuevos programas académicos, de los cuales dieciséis corresponden a programa de posgrados. Estos programas creados son:

- Doctorados (3): Doctorado en Administración, Doctorado en Ciencias del Mar y Doctorado en Filosofía.
- Maestrías (5): Maestría en Intervención Social, Maestría en Ingeniería énfasis en Ingeniería Aeroespacial, Maestría en Arquitectura y Urbanismo y Maestría en Estadística.
- Especializaciones (8): Especialización en Educación Musical, Especialización en Procesos de Intervención Social, Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico al Niño y Adolescente, Especialización en Otología y Neurotología, Especialización en Medicina Geriátrica, Especialización en Endodoncia, Especialización en Geomática y Especialización en enfermedades Infecciosas en Pediatría.
- Tecnologías para la sede Pacífico (2): Tecnología en Logística Portuaria y del Transporte, Tecnología en Mantenimiento de Equipo Portuario y del Transporte.

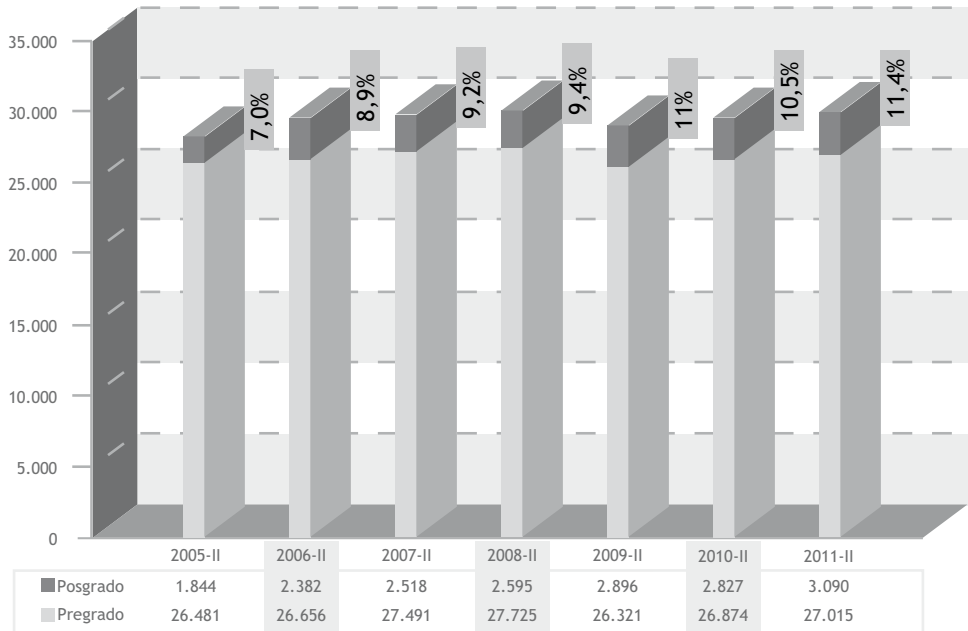
Figura 4. Programas creados en la Universidad del Valle en el periodo 2008-2011. Fuente: Vicerrectoría Académica.



De igual manera, se extendieron ocho programas académicos a las sedes regionales:

- Maestrías (1): Maestría en Administración a la sede Tuluá
- Especializaciones (4): Especialización en Finanzas y Especialización en Logística a la sede Buga, Especialización en Pensamiento Político Contemporáneo a la sede Pacífico y Especialización en Administración de la calidad Total y la Productividad a la sede Tuluá.
- Profesionales (2): Contaduría Pública y Licenciatura en Literatura a la sede Caicedonia.
- Tecnologías (2): Tecnología en Alimentos a la sede Buga y Tecnología en Sistemas de Información a la sede Cartago.

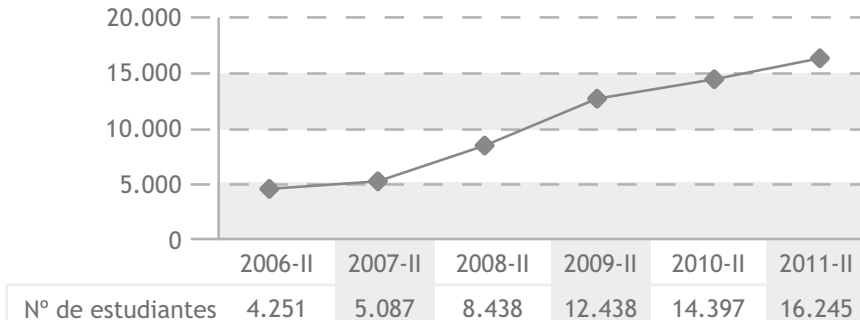
Figura 5. Estudiantes matriculados en la Universidad del Valle, periodo 2005-2011.
Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Cálculos OPDI.



En este mismo sentido, los estudiantes de posgrado crecieron en un 23% con relación a los del 2007, pasando de 2.518 en el segundo semestre a 3.090 en el primer semestre de 2011, incrementando del mismo modo la proporción de estudiantes de posgrado con respecto al total de estudiantes que se situó en 11,4 al final de 2011.

Con relación a la innovación, virtualización y flexibilización de la formación, las unidades académicas llevaron a cabo alrededor de 200 actividades para el fomento de los procesos de innovación pedagógica.

Figura 6. Estudiantes que utilizan el campus virtual periodo 2006-2011
Fuente: Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.



De igual manera, el uso del campus virtual creció de manera exponencial al pasar de 5.087 a 16.245, representando un crecimiento del 219%. En el mismo sentido, los cursos presenciales con soporte en el campus virtual crecieron un 158% pasando de 426 en 2007 a 1.097 en 2011. El curso masivo Inglés I para los estudiantes de las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Salud fue virtualizado utilizando la plataforma LingWeb. Se desarrollaron tres posgrados con alto contenido virtual: Especialización en Enfermería Neonatal, Especialización en Materno Perinatal y Maestría en Enfermería. Se llevaron a cabo 15 proyectos de investigación relacionados con las TIC.

Con relación a la estrategia Consolidación de la Institución como universidad fundamentada en la investigación se resalta las discusiones sobre las áreas estratégicas de investigación y la nueva política de investigaciones, la cual al finalizar el periodo había sido ampliamente difundida quedando pendiente su aprobación.

Recursos destinados a Investigación	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo común	950	1.200	1.226	1.323	1.482
Fondo especial	8.900	11.000	11.437	12.546	8.173
Asistentes de investigación	80	341	714	1.106	900
Estampilla	5.200	4.500	4.375	2.754	4.005
Asignación docente	4.800	4.782	4.511	4.973	7.894
Total	19.930	21.823	22.263	22.702	22.454

De igual manera, los recursos dedicados a la investigación se incrementaron en un 12%, pasando de 19.930 millones de pesos corrientes en el 2007 a 22.454 en el 2011. Presentándose los mayores incrementos en el tiempo que los docentes dedican a la investigación y en los asistentes de investigación respaldados por la creación e implantación del programa de semilleros de investigación.

Los grupos de investigación clasificados por Colciencias se incrementaron en un 30% pasando de 119 grupos en 2007 a 155 grupos en 2011, vale la pena recordar

que en el 2009 se aplicó una clasificación diferente en Colciencias que invirtió la pirámide que mostraba la clasificación anterior. En el mismo sentido, los proyectos aprobados en las convocatorias internas de investigación pasaron de 39 en el 2007 a 133 en el 2011, dando como resultado un incremento del 53% en los proyectos activos inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones: 423 al terminar el periodo.

Al respecto del fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo se logró la acreditación de cinco programas académicos durante el periodo: Economía, Licenciatura en Filosofía, Fisioterapia, Licenciatura en Historia e Ingeniería Topográfica y la renovación de acreditación de 11 programas académicos. Al igual que la certificación internacional al programa de Ingeniería Eléctrica y Electrónica otorgada por RIACES. En este mismo sentido, la Universidad fue certificada en sus procesos misionales con la norma de calidad NTC GP1000:2009, la certificación ISO 9001:2008 y la certificación IQNET.

La calidad de la universidad se refleja en la calidad de sus docentes cumpliéndose durante el periodo del plan la apuesta de incrementar la proporción de doctores en la planta docente llegando al finalizar el 2011 a tener el 31% de sus docentes con título doctoral.

De igual manera, durante el periodo se dio un fuerte impulso al mejoramiento de los laboratorios, lo cual se ve reflejado en una inversión de 46.305 millones de pesos en el periodo. Al igual, que la inversión en el sistema de bibliotecas que se incrementó en un 41% en el periodo, pasando de 1.483 millones de pesos corrientes en el 2007 a \$2.091 en el 2011.

A pesar de no haberse alcanzado a aprobar la Política de Extensión de la Universidad, sin embargo, esta presenta un fuerte impulso en cuanto a los ingresos obtenidos, pasando de 22.686 millones de pesos corrientes del 2007 a 34.151 millones en el 2011, esto concuerda con el incremento de las consultorías y asesorías que las unidades académicas han llevado a cabo, pasando de 9 en 2007 a 68 en 2011.

La planeación se afianzó con la creación del Banco de Proyectos de Inversión mediante la Resolución de Rectoría No. 842/08, el establecimiento de metas del plan por parte de 76 unidades que reportaron directamente su avance y establecieron sus planes de acción para el periodo. De igual manera, los procesos administrativos se mejoraron con la expedición del Acuerdo 003/09 del Consejo Superior que aprobó el nuevo Estatuto de Contratación y con la finalización de la tercera fase del proyecto de competencias para los cargos administrativos.

El ancho de banda en el 2008 fue de 40 Megas y fue ampliado a 100 Megas al final de 2011, pasando de 6.606 computadores conectados a la Red en el 2008 a 7.142 conectados en el 2011. Mientras que la cobertura inalámbrica en el campus avanzó hasta un 40%.

Dentro de las obras de infraestructura llevadas a cabo en el periodo se destacan la construcción de la Sede La Carbonera en Palmira, la construcción del edificio del Herbario, la ampliación del edificio 387 de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la remodelación de la Piscina, la adquisición de un bien inmueble para la ampliación de la Sede San Fernando, el Plan de Recuperación, Mantenimiento y Sostenibilidad de la Planta Física, la construcción de auditoria para la Biblioteca, entre otras.

Recursos destinados a Bienestar	2007	2008	2009	2010	2011
Salud	14.002	12.489	13.825	14.156	13.267
Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica	14.312	12.908	15.682	17.297	18.630
Cultura-Recreación y Deportes	303	383	338	316	437
Total	28.617	25.780	29.845	31.769	32.334

Por medio de la Resolución de Rectoría No. 2516/10 la Universidad adoptó el Código de Ética el cual fue elaborado después de un proceso bastante amplio y participativo.

El presupuesto destinado al bienestar universitario presentó un incremento del 130% en el periodo, jalonado especialmente por el crecimiento en los recursos destinados a las exenciones de matrícula (27%), monitorías (32%), asistencias de docencia (36%) y restaurante universitario (26%).

Durante el 2008 y 2009 la Universidad resolvió las inquietudes del Ministerio de Educación para la creación de las cuatro seccionales en: Palmira, Zarzal, Buga y Buenaventura, y el 27 de enero de 2010, el Ministerio profirió las Resoluciones 391, 392, 393 y 394 creando las seccionales. Durante el mismo año el Consejo Superior nombra una comisión para avanzar en el proceso de establecimiento de las seccionales que para el 2011 elaboraron una propuesta estatutaria y reglamentaria que se encuentra en discusión.

Asunto estratégico	2008			2009			2010			2011		
	Presupuesto	Ejecución	%	Presupuesto	Ejecución	%	Presupuesto	Ejecución	%	Presupuesto	Ejecución	%
Calidad y pertinencia	73.654	102.211	139	76.232	122.730	161	78.520	131.251	167	80.875	134.516	166
Vinculación con el entorno	12.123	10.307	85	12.548	27.256	217	12.924	27.664	214	13.312	27.684	208
Modernización de la gestión administrativa y financiera	24.509	25.871	106	25.367	23.546	93	26.128	29.065	111	26.912	30.043	112
Democracia, convivencia y bienestar	15.719	22.139	141	16.296	11.464	70	16.758	12.300	73	17.261	15.688	91
Fortalecimiento del carácter regional	8.451	14.004	166	8.747	14.151	162	9.010	16.476	186	9.280	17.640	190
Total	134.456	174.532	130	139.163	199.147	143	143.340	216.756	151	147.640	225.571	153

Las proyecciones que se realizaron en el 2007 con relación al presupuesto asignado para llevar a cabo el Plan de Acción e Inversiones 2008-2011, fueron superadas ampliamente, al asignarse durante el año más recursos para su ejecución, vemos así que para el año 2008 se superó en 30%, el año 2009 fue de 43% adicional, el 2010 subió al 51% y el 2011 terminó con un 53% de más con relación a la proyección realizada en el 2007.

Acciones no cumplidas y que son contempladas en el Plan de Acción 2012-2015

Dentro de las acciones que no alcanzaron a cumplirse durante el periodo 2008-2011 y que continúan vigentes se encuentran las siguientes:

- Creación del sistema institucional de posgrado
- Aprobación de la actualización de la política curricular
- Creación de un centro para la formación y actualización en uso de TIC
- Creación del Sistema Universitario de Cultura
- Propuesta de creación del parque científico y tecnológico
- Construcción de un edificio de aulas en la sede San Fernando
- Construcción de un edificio informático
- Continuación del plan de mejoramiento de la infraestructura en la Facultad de Artes Integradas y el Multitaller.
- Organizar el fondo acumulado de archivos
- Revisión del aporte de la Universidad al Acuerdo de Concurrencia del Fondo Pensional
- Recuperación del espacio público en las sedes de Meléndez y San Fernando
- Creación de las seccionales

Las siguientes acciones que fueron contempladas en el Plan de Acción 2008-2011 no continúan vigentes, o fueron incluidas dentro de otras acciones en el Plan de Acción 2012-2015:

- Programas tecnológicos enfocados a población que labora que se ofrecen en modalidad virtual, se incluye dentro de las metas que tendrá el Plan Estratégico de Incorporación de TIC en los procesos educativos.
- Definición de las áreas estratégicas en investigación y desarrollo, se definieron 11 ejes temáticos y se procede a actualizar e implementar la política de investigaciones, la cual es el eje central en la propuesta para el Plan 2012-2015.
- Implementación del programa de mejoramiento de competencias básicas y de un programa piloto de implementación del ciclo básico, estas acciones han sido incluidas dentro de la actualización de la política curricular.

- La construcción del edificio para Investigación y Posgrado, la creación del Centro de Idiomas y Culturas, la adecuación de la Sede Norte del Cauca y el Jardín Botánico son proyectos que por su alto impacto y envergadura serán financiados a través de la consecución de recursos externos como el Fondo de Regalías.
- Iniciación de la construcción de la Seccional Buga, una vez analizada la propuesta se decidió descartarla debido a que la negociación con el Municipio no se pudo resolver satisfactoriamente con relación a los problemas que presentaba el lote por su ocupación como caballeriza y escombrera.

Evaluación externa

En este apartado se expone el contexto de la educación superior a nivel internacional, nacional y regional, algunas tendencias y cómo la Universidad del Valle se ve modificada o impactada por dicho contexto externo, ya que se encuentra inmersa en el campo de educación superior.

Entorno Global

Las características y los factores externos al ámbito de educación superior colombiano dan cuenta del estado de la educación superior en el contexto internacional, en nuestro caso de América Latina y el Caribe, y que permiten conocer los avances, retrocesos y metas que impactan positiva o negativamente el ámbito de la Universidad colombiana, y por ende de la Universidad del Valle.

En ese sentido como un balance del entorno global puede considerarse que hoy en día, según los datos de la Unesco-IES (2011), desde la década de los años setenta, se viene produciendo un incremento de la matrícula de la mujer, lo cual permite afirmar una democratización en el ingreso a la educación superior para ambos sexos. En el acceso a la educación superior ha empezado a cobrar fuerza la presencia de la mujer en las tasas de matrícula, al punto que las regiones geográficas mundiales la matrícula femenina supera a la masculina, por lo que se estima en los diferentes estudios y proyecciones que la matrícula de la mujer será en los próximos años mayoría en la población estudiantil. Al disminuir la brecha educativa del sector de educación superior y una vez pasado el primer decenio del siglo XXI vale la pena considerar a la educación como un derecho y para ello es necesario instalar esfuerzos que garanticen la inclusión educativa y más a nivel superior que integren la participación de la población en general, en el que se incluyan también las minorías. Hay quienes plantean que el desarrollo y democratización de la educación es un indicativo del desarrollo social y factor de cambio para los entornos sociales, económicos, culturales y económicos de la región. Panorama que da a conocer avances pero que también identifica líneas de trabajo para mejorar.

Tal como se afirma en el informe SITEAL (2010) aunque se ha logrado paliar el analfabetismo y podría afirmarse que el acceso a la escuela y la cobertura se han incrementado en los países de América Latina, pese a que todavía hay muchos sectores de población que no pueden acceder a la escuela en algunos países, ahora el reto es brindar y acceder a una educación con calidad desde los niveles básicos de la escolarización. En ese sentido, se destaca entonces el rol de las universidades como motor de cambio del contexto social en el que se encuentran, ya sea a través de la investigación, la labor académica o en general con la circulación del conocimiento en Iberoamérica (CINDA, 2010:13). Por ello, es necesario que los estudiantes en su formación, reciban un conocimiento actualizado, por lo que se rescata el desarrollo y la capacitación del personal docente a través del intercambio de ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional con el objetivo de consolidar el recurso humano.

Investigación y Desarrollo^[1]

La inversión en ciencia y tecnología (C&T) en los países de la región iberoamericana ha sido en baja proporción, lo cual podría dar cuenta del rezago registrado en estas actividades. Muestra de ello se observa en los porcentajes del PIB invertidos en investigación y desarrollo entre 1997-2007, que da como resultado que *“el valor promedio mayor usado en ciencia y tecnología no sobrepasa al 1% del PIB”*. Aunque se observa un ligero incremento para los recursos de inversión con esta destinación en el último año con relación al promedio de los años considerados es claro que comparadas con otras regiones como Norteamérica, Europa o Asia la inversión es minoritaria. Siendo los centroamericanos aquellos con la menor inversión, de forma contraria, Brasil, Portugal y España los de mayores incremento.

Los datos permiten conocer que son los países con un mayor PIB aquellos que reportan mayor inversión en ciencia y tecnología, hecho que da cuenta de que aquellos que no lo hacen deben destinar dichos recursos a otras necesidades. Dinámica que plantea una relación directa entre una mayor inversión en ciencia y tecnología y mayor desarrollo. Hechos que pone sobre la mesa la distancia entre los países desarrollados y los menos desarrollados se mantendrá a no ser porque se haga una acción para aminorar las diferencias.

La investigación y sobre todo ser competente y tener funcionamiento con tecnología es algo que implica principalmente recursos y personal capacitado. La función de la investigación científica-tecnológica se desarrolla en diferentes sentidos que abarcan desde la misma contribución al conocimiento universal, como mediación formativa y aspecto necesario para el desarrollo hasta su valor cultural de con-

[1] Adaptado del informe *Educación Superior en Iberoamérica, El rol de las Universidades en el Desarrollo científico y tecnológico*, CINDA, 2010.

tribución al conocimiento universal. A nivel iberoamericano se identifican cuatro niveles de formación de las personas vinculadas con la investigación y desarrollo: doctorado, maestría, licenciatura o formación profesional. Aquellos con formación de doctorado representan un cuarto de los 740.000 vinculadas con Ciencia y Tecnología en Iberoamérica (185.00 aproximadamente), aquellos con formación de maestría representan un total de 32% y aquellos con título de licenciados son aproximadamente el 43%. Pese a los adelantos dados en cuanto a investigación, es claro que América Latina y el Caribe no constituye más del 4% de la fuerza humana vinculada a ciencia y tecnología, una vez incorporando a España y Portugal el porcentaje asciende a 5,6%, aun así los valores siguen siendo muy inferiores si se comparan con Norteamérica, Europa o Asia, tal como se mencionó.

Aspectos políticos

Resultados de los cambios del contexto mundial tales como la globalización, la aparición de las TIC y el nuevo valor del conocimiento han planteado a las instituciones universitarias el desafío de dar respuesta a dichos fenómenos externos y al tiempo modificarse y ajustarse a las nuevas necesidades. Respuesta a cambios que estuvieron orientados por un conjunto de políticas que fueron tendencia en toda América Latina, y que de una u otra forma lograron homogeneizar los retos del panorama educativo de la región. Esto principalmente a través del establecimiento de políticas de acceso, pertinencia, relaciones con el sector productivo, implementación y mejoramiento de la gestión, de internacionalización, de la evaluación y acreditación como medio del aseguramiento de la calidad, entre otros.

Como resultado de la importancia adjudicada al conocimiento, al punto de que en la sociedad del presente se da un alto valor al componente educativo y en relación con aspectos económicos e indispensables en todo ámbito social. Ahora, los retos de las agendas políticas están en función de crecimiento de la internacionalización, generación de medios inteligentes con el uso de las TIC, datos online e Internet, etc. Desde este nuevo panorama la dificultad ha empezado a identificarse en el aspecto del que ahora el conocimiento ha empezado a considerarse como un nuevo objeto de mercantilización que ha sido protegido por algunos llegando incluso al monopolio del mismo. Así se debate a escala mundial si debe considerarse la educación como servicio que lleva a la mercantilización o a la consideración de la educación como bien público dado que el conocimiento es un derecho humano y bien público social.

Después del debate dado en la CMES (2009) y de que se estableciera la educación como un bien público es importante el fortalecimiento de procesos como la internacionalización de las universidades y el establecimiento de redes del conocimiento en todas las áreas del saber, así como de cooperación mediadas por tecnologías de la comunicación para el establecimiento de la circulación de saberes.

Para asegurar el futuro desarrollo de la ciencia y la tecnología en Iberoamérica será necesario establecer políticas que promuevan el desarrollo de los pueblos y aumenten el bienestar social a partir de la generación y difusión del conocimiento. Ello considerando las particularidades de los países de la región, deberán ponerse en las agendas y planes educativos políticas que se orienten hacia los temas de diversidad cultural, programas de movilidad académica, evaluación y acreditación de programas e instituciones, convalidación y reconocimiento de estudios, así como lo correspondiente a la responsabilidad social universitaria y las reformas a las reglamentaciones sobre educación superior que se han hecho o planteado en algunos países y que podrían influir o no en el desarrollo o estancamiento de la educación superior. (UNESCO, 2010).

Aspectos económicos

CEPAL (2010) plantea que los países de la región latinoamericana han hecho un esfuerzo por incrementar los recursos destinados para política social, es decir que desde la década de los noventa se ha dado un significativo incremento en los recursos destinados para la población más pobre y actividades de desarrollo social. Los recursos para educación se encuentran distribuidos entre la educación básica, media y superior dirigidos mayoritariamente a la niñez y la juventud por lo que la inversión se hace en las nuevas generaciones. Entre los países latinoamericanos y del Caribe, Cuba es aquel que registra mayor gasto público en educación expresado como porcentaje del PIB. De forma contraria, Ecuador representaría el de menor destinación de recursos.

Independientemente de los recursos asignados para gasto social y específicamente para educación en los países latinoamericanos, es clave considerar el tema del financiamiento y sostenimiento de las instituciones de educación superior frente a la crisis económica, financiera y bancaria mundial y regional. Entre las posibles características del impacto que tocará a la educación superior se encuentra la posible reducción de los recursos asignados a las Universidades nacionales en cuanto a investigación y calidad, los montos correspondientes a préstamos estudiantiles disminuirán. Dichos recortes y falta de recursos podrían acarrear el incremento de los valores pagados por estudiantes en conceptos de matrículas, tanto en instituciones públicas como privadas, lo cual según expertos llevará a una reducción de la matrícula universitaria a nivel mundial. En términos de contratación de la plata docente, se estima que en muchos de los países se llevará a una disminución de vinculación de docentes de tiempo completo y en otros casos se llegará al recorte de las plazas.

Todo lo mencionado anteriormente se presenta entonces como un riesgo para el desarrollo académico e investigativo, así como también para el desarrollo de las poblaciones en las que la academia es un gestor no sólo de conocimiento sino

de desarrollo social. Frente a este panorama lo claro es que las instituciones de educación superior- y especialmente aquellas de países en vías de desarrollo- deberán hacer frente tanto a los factores propios de la globalización como a los factores de reducción de la inversión pública, la falta de políticas en defensa de las mismas instituciones y la necesaria relación con el sector productivo que tendrá que gestionar para su posicionamiento en los diferentes contextos.

Aspectos sociales y culturales

En términos de acceso a la educación, CEPAL (2010), plantea que en los países latinoamericanos el acceso a los estudios primarios es algo que está garantizado para el gran número de la población en edad escolar, el rezago se encuentra todavía para aquellos grupos sociales diferenciados como grupos étnicos y los de mayor pobreza, aunque se ha avanzado.

Por su parte, el ingreso a la educación postsecundaria o superior es todavía más limitado entre los países de la Región, por lo que el ingreso a este nivel educativo se considera como un cuello de botella. Los factores relacionados con este poco ingreso estarían vinculados con la falta de componentes educativos de calidad y carencia de capitales culturales heredados elevados que les posibiliten a los jóvenes las herramientas necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en los estudios superiores, falta de herramientas que en parte se corresponden con la acumulación de la educación deficiente recibida durante los estudios primarios y secundarios y que en ocasiones dan cuenta del poco ingreso o la poca permanencia en el sistema por el abandono de los estudios.

A pesar de las cifras reducidas de ingresos a este nivel educativo, es posible afirmar que paulatinamente se ha registrado un avance en el número de la asistencia a este nivel, lo que al tiempo ha posibilitado que jóvenes procedentes de familias menos favorecidas y de estratos socioeconómicos y socioculturales bajos accedan a la educación superior, caracterizándose así como los primeros de sus grupos familiares que registran ingresos, aspecto que se considera relevante como canal de ascenso y de consolidación de desarrollo para los contextos a los que pertenecen. En la medida en que un grupo mayoritario de sectores accedan a la educación, superior también es clave que se desarrollen programas con miras a la disminución de la brecha educativa de las TIC desde los niveles básicos de la escolarización con el objetivo de capacitar en ámbitos competitivos propios de la dinámica imperante de una sociedad de la información.

Aspectos ambientales y tecnológicos

Al comparar las distribuciones de fuentes de financiamiento para la investigación y el desarrollo tecnológico en Iberoamérica con las registradas en el sector europeo se observa claramente que a nivel Iberoamericano el mayor porcentaje de

fondos para I + D proviene del Gobierno (49%), mientras que en Europa este lugar es ocupado por el sector empresarial (55%), para ambos contextos el menor rubro es el representado por las entidades extranjeras, aunque es mayoritario en Europa.

Entre los aspectos económicos las actividades de investigación apoyadas en los medios tecnológicos, se consideran como un “*medio para apoyar la competitividad nacional y estimular la economía*” (CINDA). De esta forma, se ha modificado a través de los años lo que se consideraba como las funciones de la ciencia y la tecnología en la sociedad moderna.

Dado que la ciencia y la tecnología se relacionan con la labor de investigación, la responsabilidad de investigadores y tecnólogos no sólo radicaría con el orden y la difusión del conocimiento sino con la protección por un medio ambiente que sea tenido en cuenta al momento de vincularlo a los proyectos investigativos y de innovación tales como los de bioindustria, uso de la energía y de otros usos de recursos naturales en la industria. Ello porque la protección del medio ambiente y de los diferentes ecosistemas es tema de la actual agenda mundial, no sólo por la conservación del mismo, sino por la sostenibilidad y mantenimiento de las materias primas y de los productos básicos de consumo que han incrementado sus precios a nivel mundial y que escasean por la indiscriminada extracción.

En ese sentido, en América Latina se han incrementado o han iniciado la promoción de políticas y programas con miras a la conservación de los recursos de medio ambiente más ricos de la tierra. Y es allí donde sobre se destaca el papel de las instituciones de educación superior como soporte de los mismos ecosistemas, sus usos y sus potencialidades, así como de su posible aprovechamiento de una forma sostenible y responsable.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

Como instrumento legal a partir del cual se dan a conocer las directrices, los objetivos, políticas y en general todos los aspectos de gestión y de planeación que regirán por los próximos cuatro años al país. *Prosperidad para todos* es lo que se propone a nivel general en materia de seguridad, progreso social, dinamismo y crecimiento económico, disminución de la pobreza, igualdad de oportunidades, creación de empleo y fortalecimiento de la educación. Es así como se plantean las estrategias y orientaciones en materia de política económica, social ambiental que adoptará el Gobierno y que ejecutará durante su mandato. El Plan fue aprobado a través del proyecto de Ley 179 de 2011.

El Plan Nacional de Desarrollo da cuenta de las propuestas concebidas a largo plazo por el nuevo Gobierno que plantea básicamente tres pilares fundamentales para el desarrollo del Plan: Crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz. Además son planteados cuatro ejes transversales

que acompañarán todas las esferas del quehacer nacional a fin de cumplir lo propuesto, estos son: innovación, buen Gobierno, un mayor y mejor posicionamiento de Colombia a nivel internacional y sostenibilidad, adaptación al cambio climático y desarrollo cultural.

Premisas del Plan en términos educativos

- Educación superior de calidad y pertinente es uno de los factores que facilita y promueve la innovación.
- El establecimiento del enfoque regional y del reconocimiento de las prioridades regionales permitirá la articulación de las universidades en sus territorios próximos.
- Mejoramiento de la calidad de la educación en todos los niveles como ente generador de la formación de capital humano y el desarrollo de sus competencias y la pertinencia con los objetivos de disminuir las brechas existentes a nivel nacional.
- Las TIC como el medio para generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento así como también para generar productividad y mejorar en el sector económico y productivo.
- La financiación de la educación en todos los niveles y se especifica para educación superior la promoción de recursos vinculados con la nación, lo correspondiente a créditos con ICETEX y Colciencias.
- Fortalecimiento la gestión del sector educativo como modelo de eficiencia y transparencia.
- Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad a nivel de educación superior.
- Aumento de cobertura a nivel de educación superior con una meta establecida de 605.000 nuevos cupos que lleve la tasa de cobertura actual (2010) del 37% al 50% como meta a 2014.
- La tasa de deserción intra-anual disminuirá como meta del 12% al 9% en 2014.

Estrategias transversales en materia educativa

- Para la formación del capital humano a través de la educación se propone el fortalecimiento del sistema de evaluación dirigida a estudiantes, docentes, programas académicos e IES, así como a la evaluación de los resultados del sector educativo. También se plantea como estrategia el uso y apropiación de las TIC, el bilingüismo y el fortalecimiento de las competencias que poseen los docentes.

- Generación de oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos con el objetivo de cerrar brechas regionales y en poblaciones vulnerables.
- Específicamente para educación superior se establece el fomento para la oferta de formación técnica profesional y tecnológica, y fortalecimiento de la regionalización y la flexibilidad en la educación superior.
- Como estrategia en la educación superior el fomento a la internacionalización para facilitar el proceso de inserción de la educación colombiana en un contexto internacional.
- En términos de acceso a los niveles de educación para la población de grupos étnicos se establecen líneas estratégicas para su acceso, pertinencia y permanencia de indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y el pueblo ROM o gitano presente en el territorio nacional.

Ley 1286 de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta ley modifica la anterior Ley 29 de 1990 con el objetivo de transformar a Colciencias en un Departamento Administrativo, fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología adicionando el ítem de innovación como mandato con vigencia a nivel nacional. La promulgación de esta ley fortalece el desarrollo de la labor investigativa y del conocimiento científico a nivel nacional, así como también promueve el aprendizaje y desarrollo permanente como una actividad enmarcada dentro del sistema de competitividad, todo ello con el objetivo de *“Integrar esfuerzos de los diversos sectores y actores para impulsar áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo del país”*. A nivel internacional, se espera que el establecimiento de esta política de Estado en función de la ciencia, la tecnología y la innovación favorezca el alistamiento del país para su actuación en ámbitos internacionales en esta materia.

Para el desarrollo de las nuevas funciones de Colciencias, como el organismo encargado y principal de administración pública y rectora del sector y del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional-SNCTI, se establece el apoyo de orden nacional y capital humano en calidad de comités asesores que se dispondrán para el buen desempeño de la Institución, en mayoría bajo designación de la Presidencia de la República y en sintonía con el Plan de Desarrollo vigente. De acuerdo a los aspectos de financiación se establece que *“de los recursos que no hayan sido apropiados por el Fondo Nacional de Regalías a diciembre 31 de 2007, se destinarán cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000,00), a la financiación de proyectos regionales de inversión de ciencia, tecnología e innovación, que benefician a las entidades territoriales”* y su distribución se realizará de acuerdo a convocatorias orientadas al desarrollo y capacitación de los aspectos de la ciencia.

Reforma al Régimen de Regalías: Equidad, Ahorro, Competitividad y Buen Gobierno

Con esta legislación en primer instancia se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política Nacional vigente, el artículo 360 cambia y dispone lo concerniente a la explotación del recurso natural no renovable y las causas que implicará dicha explotación a favor del Estado y, en el artículo 361, se establece lo correspondiente a ingresos del Sistema General de Regalías para el financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales. También da cuenta de la inversión para educación e investigación en ciencia, tecnología e innovación en departamentos y municipios guiados por el interés final de buscar las condiciones sociales mejores de la población en general.

La reforma crea los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ahorro y Estabilización. Específicamente, para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se dispuso que del total de ingresos del Sistema General de Regalías se disponga un 10% destinado a temas de investigación en éstos ámbitos. El 90% restante se distribuye entre ahorro pensional territorial (10%), Fondo de Ahorro y Estabilización (30%), participación de las entidades territoriales receptoras (205) y entre los Fondos de Compensación Regional y el Fondo de Desarrollo Regional se distribuirá el 80% de los recursos.

Se establece que los programas o proyectos de investigación a financiar a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en las entidades territoriales serán elegidos por entes de dirección del Gobierno Nacional, como las Gobernaciones y pertenecientes a universidades públicas con conocimientos en los proyectos planteados para la financiación, además, se contará con la participación de la opinión de la universidad privada. En este caso, se considera el papel desempeñado por la academia para la destinación final de los recursos en los programas o proyectos aprobados. Así mismo, se considerará el impacto regional que será definido a través de la planeación regional.

Acuerdo 029 de 2010

Esta es la reglamentación establecida en agosto de 2010 y que da cuenta del apoyo que el Consejo Asesor de Regalías aprobó para financiar proyectos de inversiones en ciencia, tecnología e innovación (CTI) que sean orientados específicamente al desarrollo regional y beneficie a las entidades territoriales. El apoyo se proporciona con recursos disponibles en el Fondo Nacional de Regalías hacia departamentos y municipios.

Según la reglamentación serán financiados proyectos de investigación básica aplicada y de desarrollo experimental, así como aquellos de innovación tecnológica y social. En sintonía con los artículos consignados en la Ley 1286 de 2009, de Ciencia Tecnología e Innovación, designa a Colciencias como el ente encargado de viabilizar los proyectos de CTI y presentarlos para su aprobación ante el Consejo Asesor de Regalías.

Plan Decenal de Educación-PNDE 2006-2016

Este documento da cuenta de los aspectos educativos que regirán al país en dicha materia hasta el año 2016. Para ello, presenta lo correspondiente a propósitos, acciones y metas del entorno educativo nacional. El objetivo del Plan es crear a nivel nacional un referente de planeación en acciones educativas y tener un carácter indicativo en un mediano y largo plazo en el ámbito educativo. En este sentido, se incentiva la inclusión del PNDE en los Planes de desarrollo territorial, Planes sectoriales, entre otras iniciativas de planeación educativa. En cuatro capítulos se presenta lo referente a los desafíos de la educación colombiana, garantías para el cumplimiento pleno del derecho a la educación en Colombia, agentes educativos, mecanismos de seguimiento, evaluación y participación del PNDE y finalmente se definen los mecanismos de seguimiento, evaluación y participación del PNDE.

El documento final comprende un total de once (11) propósitos a través de los cuales se establece lo correspondiente a:

- El derecho al acceso y permanencia en todos los niveles de educación impartida en el país garantizando condiciones de equidad.
- La función social de la educación como fuente de transformación de las diferentes realidades sociales, políticas y económicas presentes en el país.
- La educación como medio para la formación de ciudadanos libres y autónomos.
- La educación con calidad que promueva *“la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral”*.
- El diseño de los sistemas de educación propios para las comunidades étnicas que integren al tiempo las particularidades de cada pueblo o comunidad y que sean concertados con sus representantes y que finalmente den respuesta a las necesidades de las mismas poblaciones siguiendo unos estándares educativos regidos por el Plan.
- Las garantías que el sistema educativo debe proporcionar por el respeto por la diferencia entre niños, jóvenes y adultos que sean diversos por su género, etnia, situaciones de discapacidad, entre otros.

Visión Colombia 2019 Educación^[2]

Este documento se define como un ejercicio de planeación, realizado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2006. Se plantea a propósito de la celebración del segundo centenario de la independencia del país que tendrá lugar en el año 2019 y da a conocer las perspectivas, metas y estrategias que se tienen hacia este año como contribución de la educación a la formación de la ciudadanía y al fortalecimiento de la democracia.

Al considerar que *“la educación hace parte de las estrategias para “Construir una sociedad de ciudadanos libres y responsables” se concibe a la misma como una condición indispensable para consolidar una economía que proporcione la base apropiada para alcanzar la mejor calidad de vida de los ciudadanos. Da cuenta que el acceso a los niveles de escolarización no es la única vía necesaria para fortalecer a nivel nacional, sino que también es necesario “trabajar para hacer de ella (la educación) una experiencia significativa para las personas y pertinente a los requerimientos del desarrollo en el marco de una sociedad equitativa y solidaria”.*

La visión de la situación del sector educativo en Colombia en 2019 se resumen principalmente en:

- Acceso a la educación en todos los niveles, alcanzando en 2019 una cobertura bruta del 100% en los preescolar, básica y media.
- Mejoramiento de la calidad de educación impartida desde los niveles de preescolar, básica, media hasta la educación superior y aquella denominada como educación para el trabajo.
- Ampliación del acceso a la educación superior hasta cubrir el 50% de los colombianos entre 18 y 23 años.
- La plena ejecución de la articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo.
- El establecimiento de una política de *“mejoramiento del nivel académico de los docentes e investigadores y alianzas con universidades y centros de producción de conocimiento internacionales.”*
- Fortalecimiento de la gestión y la modernización de las Secretarías de Educación a nivel nacional.
- Incorporación de las TIC en los procesos educativos.
- Bilingüismo

[2] Basado en el Documento *Visión Colombia 2019*, Ministerio de Educación Nacional, 2006.

Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019

Este Plan, en sintonía con la visión de lo presentado en el programa *Visión Colombia 2019-Educación*, da cuenta de las principales características que se quieren alcanzar en cuanto al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI a 2019. Para tal fin, identifica el por qué y el para qué de emprender un proceso de cambio hacia el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional, encontrando como meta “*orientar el SNCTI hacia la transformación productiva y social del país*”.

Los postulados que el Plan presenta como principales metas son:

- El ingreso del país al grupo de las naciones en las que se aporte para la construcción de una sociedad y economía del conocimiento.
- El surgimiento de una academia moderna que le apueste a la generación de científicos, tecnólogos y técnicos.
- Un Estado comprometido con el desarrollo científico y tecnológico del país.
- El desarrollo científico y tecnológico como el medio para la transformación social y económica del país, expresada en la calidad de vida de los ciudadanos, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el respeto mismo por los derechos humanos.
- El plan mismo se presenta como un instrumento estratégico para ser competitivo en la competencia económica globalizada y que dé respuestas al cambio de la estructura productiva mundial.
- La necesidad de establecer políticas para “*fortalecer y unificar el SNCT+I con sus fundamentales consideraciones de índole económica, social, política, cultural y ambiental en sus dimensiones humanas y territoriales*”.
- Se concibe el desarrollo científico-tecnológico como el esfuerzo-proceso de acumulación de capacidades para generar, apropiar y aplicar el conocimiento”.

Plan Sectorial Educativo 2011-2014 –MEN

El documento da cuenta de los aspectos primordiales en los cuales se debería fundamentar el país para ubicar en un escenario fortalecido, eficiente y eficaz al sector educativo colombiano en el año 2014. Dichos planteamientos se encuentran en concordancia con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo en los aspectos de fortalecimiento institucional, formalización de la educación, uso e implementación de TIC, innovación y emprendimiento, recursos para el desarrollo regional, entre otros. Específicamente en la misión del plan se pro-

pone “Lograr una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.”

Los énfasis de la política educativa del Plan Sectorial educativo son:

- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral a la primera infancia.
- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.
- Disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural – urbana, poblaciones diversas, vulnerables y por regiones.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación
- Fortalecer la gestión del sector para ser modelo de eficiencia y transparencia.

Cali Visión al 2036

Este se constituye como un ejercicio para la generación del pensamiento estratégico en el municipio de Santiago de Cali teniendo como horizonte el año 2036 cuando se cumplirán los 500 años de la fundación del municipio. A partir de este ejercicio se pretende vislumbrar una nueva ciudad a partir de un conjunto de encaminadas a establecer un plan estratégico estructurado por los diferentes sectores sociales presentes en la región.

Está fundamentado en la alianza entre el Comité Intergremial del Valle del Cauca, la Universidad del Valle y es liderado por la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Cali y el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Adicionalmente, se espera la participación del sector político, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general. Por lo que se ha definido como un proyecto visionario con construcción colectiva.

Los cuatros frentes de trabajo establecidos para las discusiones y como puntos centrales de desarrollo estratégico establecido para este plan son: Desarrollo humano y social, desarrollo territorial y ambiental, desarrollo tecno-económico y competitividad y desarrollo institucional y de servicios públicos.

Anexo 4: Descripción ampliada de algunos indicadores

Número de programas académicos ofrecidos con estudiantes matriculados

Hace referencia a los programas que durante ese año han registrado matrícula. Cada énfasis que ofrece un programa se cuenta por aparte, por ejemplo, Maestría en Ingeniería – énfasis Ingeniería Industrial y Maestría en Ingeniería – énfasis en Ingeniería de Sistemas se cuentan como 2 maestrías. Dado que las maestrías de profundización y de investigación son modalidades, estas maestrías solo cuentan como una maestría. Cada uno de los programas extendidos a las sedes regionales cuenta como un programa. Las líneas o áreas de investigación o profundización de las maestrías o doctorados no cuentan como un programa académico.

Número de estudiantes de posgrado matriculados

Corresponde a la cantidad, expresada en un número, de estudiantes que se encuentran matriculados en alguno de los programas académicos de posgrado (incluye especialización, maestrías o doctorados) ofertado en las Facultades e Institutos de la Universidad.

Número de estudiantes de posgrado graduados

Corresponde a la cantidad, expresada en número, de estudiantes que culminaron con su ciclo educativo y obtuvieron su titulación de algunos de los programas de posgrado a nivel de especialización, maestría o doctorado.

Número de artículos publicados en revistas indexadas u homologadas (aprobados en el CIARP)

Corresponde a la cantidad, expresada en número, de artículos que han sido aprobados por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) durante el año en mención, aunque hayan sido publicados en años anteriores en alguna revista indexada u homologada en PUBLINDEX de Colciencias, en cualquiera de las cuatro categorías de clasificación o indexación: A1, A2, B y C.

Número de profesores beneficiados por año

Considera todas aquellas actividades encaminadas a contribuir con la mejora de las condiciones de bienestar del profesorado expresadas en mejora de los espacios donde realizan su labor, suministro de herramientas de trabajo y ayudas tecnológicas.

Número de acciones y eventos de apoyo a la inserción laboral

Contempla todas aquellas actividades desarrolladas para brindar un apoyo y acompañamiento a los futuros profesionales para lograr su inserción en el ámbito laboral, como bolsas de empleo, programas de preparación para la vida laboral, invitación a empresarios para ofertas de empleo, entre otras.

Número de actividades tendientes a fortalecer la cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial

Contempla aquellas actividades encaminadas al fortalecimiento del emprendimiento como una actividad académica, de investigación y extensión en la Universidad, ya sea a través de oferta de cátedras y cursos relacionados con el tema, vinculación de estudiantes a la producción de temporadas teatrales, realización de muestras empresariales, apoyo a la presentación de proyectos, entre otras.

Número de horas ofertadas en educación continuada

En este indicador se contabilizan las actividades de formación continua cuya duración sea mínimo de 16 horas, para los cursos la duración mínima se establece en 48 horas, para los diplomados la duración mínima se determina en 90 horas. Estas actividades de formación continua son promovidas por la Universidad o por las distintas unidades administrativas o académicas y avaladas por la institución, se incluyen de igual manera las actividades promovidas conjuntamente por varias instituciones. Este indicador se acoge al protocolo que utiliza los indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y deberá tener los soportes respectivos.

Número de estudiantes vinculados a las actividades de extensión

Son estudiantes matriculados en alguno de los programas de educación formal de la institución que desarrollan funciones de extensión de la universidad en aras de fomentar la relación con la comunidad. Comprende las siguientes formas de participación:

- **Participación dentro de prácticas académicas de extensión desarrolladas a través de asignaturas:** Son de mínimo un semestre de duración y generalmente se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres en pregrado o en postgrado. A pesar de tener objetivos de formación, centrados en la experiencia, lo experimental o la aplicación del conocimiento, según contenidos precisos, posibilitan el desarrollo de programas o proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo. Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes en dichas prácticas a partir de la aprobación de asignaturas curriculares que comportan un carácter de extensión donde los estudiantes ejercen su práctica: consultorios, asignaturas docente asistenciales (programas

de ciencia de la salud, agronomía, práctica pedagógica veterinaria). El programa de la asignatura debe establecer claramente que la actividad se desarrolla durante todo el semestre (100%) fuera del aula y en interacción directa con la comunidad.

- **Participación como auxiliar, monitor, asistente, becario o profesional en actividades de extensión:** Incluye la participación de los estudiantes de pregrado o posgrado como auxiliar, asistente, monitor, becario u otra condición en el grupo ejecutor de las diversas modalidades de extensión (asesorías, consultorías, proyectos de gestión social, cursos de educación no formal). El soporte que garantiza dicha participación es una resolución formal de su vinculación o la existencia de contrato con el estudiante mediante orden de prestación de servicios.
- **Pasantía concluida como modalidad de trabajo de grado:** Su ejercicio se constituye formalmente en la opción de grado del estudiante a partir del intercambio con sectores sociales: empresas públicas o privadas, comunidades, en la modalidad de pasantía. Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes a partir del contrato o convenio suscrito con la institución donde se realiza la pasantía y la aprobación del trabajo de grado respectivo.

Solo se considerarán las prácticas académicas de extensión y las pasantías que están dentro del plan de estudios y que poseen actas de aprobación de la pasantía o práctica. Este indicador se acoge al protocolo que utiliza los indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y deberá tener los soportes respectivos.

Número de entidades con las que se tiene establecido un vínculo formal para el desarrollo de la extensión

Este indicador permite la cuantificación de las instituciones con las que anualmente la Universidad establece vínculos formales para la ejecución de proyectos de extensión. Dentro de estas instituciones se incluyen aquellas con las cuales se establecen convenios para desarrollar prácticas o pasantías estudiantiles. Solo podrán reportarse las entidades vinculadas a la extensión con un convenio específico que se encuentre activo en la vigencia y como resultado se tengan productos específicos y no solo objetivos de cooperación. Este indicador se acoge al protocolo que utiliza los indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y deberá tener los soportes respectivos.

Docentes en TCE dedicados a la extensión

Este indicador mide la participación de los docentes nombrados de la Universidad en las actividades de extensión y proyección social y que son registradas en la asignación académica semestral. El cálculo se realiza en TCE: tiempo completo equivalente, que corresponde a la suma de los profesores de tiempo completo más los profesores de medio tiempo dividido en dos.

Número de eventos, encuentros e intercambios culturales realizados por año

Contempla todas aquellas actividades encaminadas a propiciar la difusión de la cultura en todas sus expresiones, incluye los conciertos, recitales, representaciones de teatro, danzas, muestras, ferias, exposiciones, salones de arte, festivales, presentaciones, jornadas, encuentros, e intercambios culturales, ciclos de cine, ciclos de vídeo, audiciones, bienvenidas a primíparos, docentes y personal administrativo, entre otros.

Número de programas académicos con doble titulación y en co-titulación

Contempla, en número, la cantidad de programas que la Universidad ofrece bajo el esquema de co-titulación (convenio de titulación conjunta entre Univalle y una IES extranjera, para el otorgamiento por ambas instituciones de un solo título) y de doble titulación (donde cada institución perteneciente al convenio homologa los estudios realizados en la otra institución y otorga también su título).

Número de estudiantes de Univalle en programas de movilidad en universidades extranjeras por año

Contempla, en número, la cantidad de estudiantes matriculados en algún programa académico de Univalle que realizan algún tipo de actividad académica o estudiantil en una institución extranjera. Se consideran las siguientes formas de participación:

- **Semestre académico de intercambio:** Esquema que permite a los estudiantes de Univalle realizar uno o dos semestres de su carrera en el exterior, a través de los convenios firmados con universidades extranjeras.
- **Práctica:** Actividad de corta duración que facilite la inserción del estudiante en instituciones o empresas extranjeras con el fin de realizar un periodo de prácticas ligado a la capacitación teórica. La práctica laboral tiene un valor académico y forma parte del currículo que el estudiante debe cumplir en su institución de origen.
- **Pasantía:** Estancias de adiestramiento en una Institución de educación superior extranjera generalmente bajo la supervisión de un tutor. El estudiante de Univalle busca obtener un entrenamiento específico o la actualización de sus conocimientos en un área muy puntual.
- **Rotaciones Médicas en el exterior:** Prácticas en áreas específicas de formación, que realizan los estudiantes de medicina durante su año de internado o de práctica en universidades extranjeras.
- **Curso corto:** Cursos y asignaturas que estudiantes de Univalle pueden cursar en el exterior, con base en acuerdos o convenios que la IES tiene establecidos con sus pares en el exterior; dentro de los cursos cortos se incluyen los cursos

de idiomas y cursos de verano. En general, son cursos que abordan una temática específica. Se consideran como cursos cortos aquellos cuya duración oscila entre 1 (una) semana y tres (3) meses.

- **Programa de doble titulación:** Esquema de movilidad que, mediante la modalidad de semestre académico en el exterior y mediando un convenio interinstitucional, conduce a la obtención de dos títulos de educación superior cada uno válido en su lugar de origen.
- **Programa de co-titulación o titulación conjunta:** Esquema de movilidad que, mediante la modalidad de semestre académico en el exterior y mediando un convenio interinstitucional, conduce a la obtención de un solo título de educación superior válido en ambos países.

Cabe aclarar que si el estudiante participa en una de estas actividades más de una vez en el año, se contará como una sola. Este indicador se acoge al protocolo que utiliza los indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y deberá tener los soportes respectivos.

Número de estudiantes extranjeros matriculados en Univalle por año

Contempla, en número, la cantidad de estudiantes extranjeros que participan en algún tipo de actividad académica o estudiantil en Univalle, manteniendo su condición de estudiante. Se consideran las siguientes formas de participación:

- **Semestre académico de intercambio:** Esquema que permite a los alumnos de las instituciones de educación superior extranjeras realizar uno o dos semestres de su carrera en Univalle, a través de los convenios firmados.
- **Pasantía:** Son estancias de adiestramiento en Univalle generalmente bajo la supervisión de un tutor. El aspirante busca obtener un entrenamiento específico o la actualización de sus conocimientos en un área muy puntual.
- **Rotaciones Médicas en Colombia:** Son prácticas en áreas específicas de formación, que realizan los estudiantes de medicina durante su año de internado o de práctica en Univalle.
- **Curso corto:** Cursos y asignaturas que estudiantes extranjeros pueden cursar en Univalle, con base en acuerdos o convenios que la IES tiene establecidos con sus pares en el exterior; dentro de los cursos cortos se incluyen los cursos de idiomas y cursos de verano. En general, son cursos que abordan una temática específica. Se consideran como cursos cortos aquellos cuya duración oscila entre 1 (una) semana y tres (3) meses.
- **Programa de doble titulación:** Esquema de movilidad que, mediante la modalidad de semestre académico en el exterior y mediando un convenio interinstitucional, conduce a la obtención de dos títulos de educación superior cada uno válido en su lugar de origen.

- **Programa de co-titulación o titulación conjunta:** Esquema de movilidad que, mediante la modalidad de semestre académico en el exterior y mediando un convenio interinstitucional, conduce a la obtención de un solo título de educación superior válido en ambos países.

Cabe aclarar que si el estudiante participa en una de estas actividades más de una vez en el año, se contará como una sola. Este indicador se acoge al protocolo que utiliza los indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y deberá tener los soportes respectivos.

Número de profesores visitantes

Contempla, en número, la cantidad de docentes e investigadores extranjeros vinculados a actividades de enseñanza, investigación o extensión en Univalle. Este visitante puede desempeñarse como jurado internacional de tesis en maestría o doctorado, conferencista para cursos, seminarios, cátedras, talleres, etc., experto, especialista o docente universitario, invitado para hacer parte de procesos y/o actividades de fortalecimiento en investigación, o como personalidad de reconocido prestigio internacional en desarrollo de proyectos y programas que promuevan la transferencia de conocimientos en las diversas disciplinas, como asesor, investigador o docente con el ánimo de promover la diversidad en el diálogo académico, científico, cultural, artístico y tecnológico, así como el enriquecimiento mutuo entre culturas. Cabe aclarar que si el profesor visitante participa en una de estas actividades más de una vez en el año, se contará como una sola.

Número de movilidades de docentes de Univalle en el exterior por año

Este indicador cuenta el número de movilidades que los docentes de la Universidad realizan en el exterior. Se entiende como movilidad docente el medio que permite al docente de Univalle participar en algún tipo de actividad académica, de investigación o de extensión en una institución del extranjero, permaneciendo vinculado a Univalle. Dado su distintivo académico, este mecanismo brinda al docente la oportunidad de integrarse a una comunidad académica internacional, favoreciendo el intercambio de saberes con otros países y fomentar el intercambio de competencias y experiencias sobre métodos pedagógicos. Se considerarán únicamente las siguientes formas de participación:

- **Curso corto:** El docente busca obtener un entrenamiento específico o la actualización de sus conocimientos en un área muy puntual, con base en acuerdos o convenios que la IES tiene establecidos con sus pares en el exterior; dentro de los cursos cortos se incluyen los cursos de verano o de educación continua en el exterior. En general, son cursos que abordan una temática específica. Se consideran como cursos cortos aquellos cuya duración oscila entre 1 (una) semana y tres (3) meses.

- **Estudios de posgrado:** Profesores que se encuentran realizando estudios de posgrado desarrollados con el auspicio de la universidad, pero que mantienen su vinculación laboral por el tiempo de desarrollo de los estudios. Dentro de esta categoría se incluyen programas de especialización, maestría, doctorado y post doctorado.
- **Estancia de investigación:** Permanencia de docentes y/o investigadores durante un tiempo determinado de hasta 6 meses (cortas) o más de 6 meses (largas) en IES extranjeras para realizar actividades de investigación, desarrollando su tesis de doctorado o maestría; tiempo durante el cual mantiene una relación laboral con la IES colombiana. Dentro de esta categoría también se pueden incluir estancias en empresas y estancias de investigación efectuadas durante años sabáticos; sin embargo, debe permanecer un vínculo laboral con Univalle.
- **Profesor visitante:** Docente vinculado a actividades de enseñanza universitaria en una IES extranjera, tales como seminarios, conferencias, cátedras o asesorías, por un periodo de tiempo determinado, en el cual mantiene una relación laboral con Univalle.

Cabe aclarar que si el docente participa en una de estas actividades más de una vez en el año, se contará como una sola. Este indicador se acoge al protocolo que utiliza los indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y deberá tener los soportes respectivos.

Número de actividades que contribuyan al manejo de la segunda lengua

Contempla, en número, la cantidad de actividades que la unidad académica realiza con el objetivo de promover el bilingüismo en los integrantes de su unidad. Incluye, por ejemplo, cursos y seminarios en una segunda lengua, clubes de conversación, lecturas, apoyo a la escritura de artículos y presentación de ponencias en inglés, cursos nivelatorios, salas de idiomas, entre otros.



